



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 1

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”. Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

INDICE





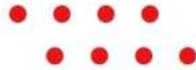
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



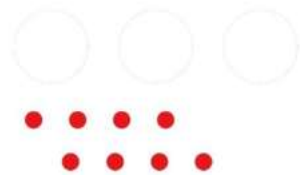
Página | 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México". Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



1ER INFORME DE GOBIERNO LIC. RODOLFO NOGUEZ

2025 • 2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JILOTEPEC
2025 • 2027
DESARROLLO EN ARMONÍA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 3

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

1 ER INFORME DE GOBIERNO LIC. RODOLFO NOGUEZ



GACETA MUNICIPAL



Contenido

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
AGRADECIMIENTO.....	13
MARCO JURÍDICO.....	15
EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"	21
Conducción de las políticas de gobierno.....	21
Comunicación pública y fortalecimiento informativo.....	22
Función pública y combate a la corrupción.....	22
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	24
Fortalecimiento de los ingresos.....	25
Planeación y presupuesto basado en resultados.....	26
Consolidación de la administración pública de resultados.....	27
Modernización del catastro mexiquense.....	28
Transparencia.....	29
Gobierno electrónico.....	29
Derechos humanos.....	31
Democracia y pluralidad política.....	32
Reglamentación municipal.....	33
Justicia Cívica Municipal.....	34
Protección jurídica de las personas.....	35
EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	39
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.....	39
Manejo eficiente y sustentable del agua.....	40
Protección integral al ambiente para el bienestar.....	41
Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad.....	42
Protección, control y bienestar animal.....	43
Eficiencia energética.....	44
Gestión integral de residuos sólidos.....	44
EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"	49
Empleo.....	49



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

Contenido

Modernización Industrial y del Comercio.....	50
Desarrollo integral del turismo mexiquense.....	50
Desarrollo Agrícola.....	51
Fomento a personas productoras para el rescate del campo.....	52
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.....	53
Política territorial moderna y sostenible.....	54
Infraestructura de espacios públicos.....	55
Modernización de los Servicios Comunales.....	56
Electrificación.....	57
EJE4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.....	63
Desarrollo comunitario.....	63
Alimentación y nutrición para el bienestar.....	64
Pueblos Indígenas.....	65
Oportunidades para los adolescentes y Jóvenes.....	65
Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.....	67
Atención a personas con discapacidad.....	68
Apoyo integral a las personas adultas mayores.....	69
Desarrollo Integral de la familia.....	70
Educación Básica.....	72
Cultura física y deporte.....	73
Atención Médica.....	74
Prevención médica.....	74
Cultura y Arte.....	75
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO.....	81
Igualdad de trato y oportunidades para la Mujer y el Hombre.....	81
EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.....	87
Seguridad pública.....	87
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.....	88
Protección civil y gestión integral del riesgo.....	89
ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	95
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.....	118
INGRESOS.....	119
EGRESOS.....	119
DIRECTORIO.....	120



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 6

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 7

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 8

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 9

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2025–2027, en el cual se detallan los avances, acciones y resultados alcanzados durante el primer año de gestión.

Este informe se estructura de acuerdo con los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, orientados por el principio del Círculo de la Felicidad, modelo de gobernanza que coloca el bienestar de las personas en el centro de la política pública. Dicho enfoque articula desarrollo social, crecimiento económico incluyente, cuidado ambiental, infraestructura territorial, seguridad, cultura, educación y participación ciudadana como componentes interdependientes que fortalecen la calidad de vida.

El documento que se presenta refleja un gobierno en movimiento, que escucha, atiende y resuelve, que trabaja con responsabilidad financiera y transparencia administrativa, y que entiende que la evolución del municipio solo es posible con el acompañamiento de su gente.

Porque Jilotepec se construye desde sus comunidades, con la unión de esfuerzos, con la participación social y con la convicción de que el bienestar debe sentirse en la vida cotidiana de las familias. Continuaremos trabajando con visión, firmeza y cercanía para que el desarrollo llegue a cada rincón del municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 10

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 11

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN

Jilotepec atraviesa un momento histórico. Por primera vez, contamos con un proceso de gobierno de continuidad, lo que permite consolidar los avances alcanzados y fortalecer una visión de desarrollo integral a largo plazo. La reelección de esta administración no significa repetir lo hecho, sino profundizar políticas públicas efectivas, mejorar los servicios, fortalecer la infraestructura municipal y ampliar los programas sociales que han demostrado impacto positivo en las familias jilotepecuenses.

Hoy Jilotepec se reconoce como Pueblo Mágico, distinción que refleja su riqueza cultural, histórica y natural. Sin embargo, la aspiración colectiva va más allá: avanzar hacia la construcción de una Ciudad Modelo, en la que el desarrollo urbano y rural se ordene de manera sostenible, donde las familias vivan seguras, donde existan oportunidades económicas dignas, donde los servicios públicos sean eficientes y donde la participación ciudadana siga siendo el principio rector de las decisiones del gobierno.

Este primer año de la segunda administración ha sido un periodo de organización, fortalecimiento institucional y continuidad operativa, centrado en mantener la estabilidad y el funcionamiento adecuado del municipio, al mismo tiempo que se consolidan proyectos estratégicos de impacto comunitario. El futuro se construye con pasos firmes y con visión compartida.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 12

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.
Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 13

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



AGRADECIMIENTO

Hemos llegado al fin de este periodo, un periodo lleno de retos gigantescos.

A las mujeres y hombres de Jilotepec, mi reconocimiento y gratitud. La confianza que nos otorgaron al refrendar este gobierno no representa únicamente un resultado electoral, sino la validación de un proyecto que se construye desde el territorio, escuchando, dialogando y resolviendo. Gracias por permitirnos continuar sirviendo con responsabilidad, cercanía y compromiso.

A mi familia, por su apoyo constante. Al Honorable Cabildo, por su trabajo y acompañamiento institucional. A cada integrante de la administración municipal, por su empeño, profesionalismo y vocación de servicio. A las y los delegados, autoridades auxiliares, comités de participación, sectores productivos, organizaciones civiles, instituciones educativas y ciudadanía en general, gracias por su colaboración permanente en el desarrollo de nuestro municipio.

Este informe es resultado del esfuerzo colectivo: de la gente que impulsa, que colabora y que cree. A todas y todos, gracias.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas

Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 14

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

MARCO JURÍDICO

El presente Informe da cumplimiento a los siguientes documentos normativos:

Artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que estipula el rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo el informe del estado que guarda la administración municipal.

De igual manera, al **artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en el que se establece que los recursos económicos del Estado, de los municipios y de los organismos descentralizados del Municipio serán administrados con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Por otro lado, se establece en el **Artículo 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** que, es obligación del Presidente Municipal Constitucional entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

En cuanto a la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipio** se establece lo siguiente:

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

(...) III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;

(...) VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda.

Artículo 35.- Las Dependencias, Entidades Públicas y personas servidoras públicas, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Respecto al Reglamento de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, que tiene como objeto detallar y complementar el ordenamiento jurídico de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios considera lo descrito:

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

(...) VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; ...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 16

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 17

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 18

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 19

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

EJE 1

Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo
“Estado de derecho y austeridad”



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Programa: 01030101

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Objetivo: Construir un gobierno municipal democrático e incluyente. Garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar audiencia en general	Registro	4	4	100%	400 personas	Todo el Municipio
Efectuar giras de trabajo por el Municipio	Gira	40	40	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Llevar a cabo reunión de trabajo con organizaciones civiles o sociales	Reunión	3	3	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Fiestas Patrias	Evento	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Difundir las actividades del Ayuntamiento en medios impresos	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Brindar apoyo logístico en las giras de trabajo del presidente	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Brindar apoyo logístico en eventos de las áreas de la administración municipal	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Brindar apoyo logístico a eventos solicitados por Autoridades instituciones o ciudadanía	Registro	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

La mejor métrica para evaluar un gobierno es el bienestar de la gente. Poco se habla del trabajo que hay detrás de los resultados, pues todo conlleva un proceso de coordinación de las prácticas adjetivas, para que las sustantivas luzcan y representen asertividad y fortaleza social; en este sentido y como introducción a este primer eje, el programa Conducción de las políticas públicas de gobierno, representa la labor fundamental de vinculación con los representantes de nuestras organizaciones civiles y/o sociales, así como con nuestra ciudadanía en general y sus autoridades auxiliares a través de las giras de trabajo y las audiencias en general.

Sumado a ello, se proporciona apoyo a actividades cívicas de las diferentes unidades administrativas y de nuestras comunidades.

Estas acciones corresponden al 16.16% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$93,126,600.98; de los cuales de recursos federales se aplicó el 55.25% con recursos propios el 43.61% y recursos Estatales 1.14%.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Programa: 01080301

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo: Coordinar los eventos de Gobierno para difusión de las acciones institucionales.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar registros de la cobertura fotográfica y video gráfica de los eventos del Ayuntamiento	Registro	12	12	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Elaborar y diseñar documentación impresiones gacetas entre otros documentos en tócos por el ayuntamiento	Registro	52	52	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Publicar a través de las redes sociales los eventos realizados por el Ayuntamiento	Reporte	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio

Las acciones de nuestro gobierno no tendrían el impacto positivo que hasta ahora hemos logrado, si éstas no fueran difundidas. Es por ello la relevancia de este programa, las actividades municipales deben estar al alcance de los Jilotepequenses de manera oportuna y uno de los métodos más eficientes es su divulgación a través de las redes sociales, pues es mediante las mismas que, podemos también conocer el sentir y pensar de la población.

Además, de elaborar y diseñar los documentos que fungen como orientadores ciudadanos en temas específicos y relevantes para el municipio, tales como gacetas, bandos municipales, etc.

Estas acciones corresponden al 0.69% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$2,392,910.04; de los cuales de recursos federales se aplicó el 54.12% y de recursos propios el 45.88%.

Programa: 01030401

FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo: Mejorar en la prestación de los servicios que recibe la población, procurando que estos sean otorgados de manera clara, honesta, pronta y expedita.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar arcos de caja	Arqueos	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Practicar auditoría al fondo fijo	Auditoría	6	6	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Sesionar ordinariamente con el comité de bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento	Sesión	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Participar en el levantamiento físico de los bienes muebles de las diferentes áreas del ayuntamiento	Acta	88	88	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Participación en el procedimiento de baja de bienes muebles	Registro	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Llevar a cabo cursos y capacitaciones a servidores públicos	Capacitación	6	6	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Colocar carteles informativos	Acción	2	2	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Auditoria de obra técnica y financiera	Informe	2	2	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Registrar comités ciudadanos de control y vigilancia	Registro	60	60	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Capacitación y asesorías a los comités de control y vigilancia	Asesoría	60	60	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Sesiones de consejo de participación ciudadana para la aprobación de obras	Sesión	3	3	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Registrar auditorias y/o revisión de obras y acciones de recursos ejercidos	Auditoria	120	120	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Revisión de estimaciones de obra pública	Acción	60	60	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Dar seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidas por el OSISM	Informe	2	2	100%	87/67 personas	Todo el Municipio
Dar difusión al código de ética	Acción	2	2	100%	87/67 personas	Todo el Municipio

Comprometidos con el debido funcionamiento de la administración pública municipal, el órgano de control interno (Contraloría Municipal) realiza actividades de vigilancia en cuanto al cumplimiento financiero y legal de nuestro marco jurídico, por ello de manera periódica se ejecutan arquezos de caja y auditorias internas de diferente naturaleza, dando seguimiento a nuestro desempeño en los ámbitos aplicables.

Así mismo, se proporciona capacitación a servidores públicos y a aquellos ciudadanos que forman parte de algún Consejo Ciudadano de Control y Vigilancia, con el objetivo de que las obras elaboradas en sus comunidades se ejecuten de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas correspondientes.

No se omite mencionar que, en caso de existir hallazgos u observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la unidad administrativa más que solución debe dar seguimiento y en su caso aplicar las medidas de control para corregir y solucionar las investigaciones

Estas acciones corresponden al 0.72% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$2,681,629.64; de los cuales de recursos federales se aplicó el 89.06% y de recursos propios el 10.94%.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

Programa: 01030402

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo: Garantizar el derecho de transparencia y rendición de cuentas.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Desahogo de procedimientos por faltas administrativas no graves	Registro	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Registro de expedientes en el libro de gobierno	Registro	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar empadronamientos	Registro	5	5	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Otorgar la garantía de audiencia a servidores públicos	Registro	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Citaciones a infractores	Registro	16	16	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Registrar la resolución de las faltas administrativas	Registro	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Dar seguimiento de expedientes a la investigación de probables faltas administrativas de servidores y exservidores públicos	Informe	20	20	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Elaborar expedientes de probables irregularidades de los servidores y exservidores públicos	Expediente	20	20	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Dar seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidas por el OSISM	Informe	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Informes trimestrales del comité coordinador	Informes	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Dar difusión al código de ética	Acción	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Oficinas de solicitud de información con respecto a la investigación	Acción	75	75	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Turno de expedientes IPRA	Expediente	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Notificaciones a probables responsables	Registro	20	20	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Exhortos de colaboración a otro municipio	Registro	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Edicto de publicación de notificación	Informe	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Notificar a los servidores públicos para que presenten su declaración patrimonial	Notificación	885	885	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Actualización y validación de declaraciones patrimoniales y de interés anual, mediante el sistema Bancofi de la Centraloría de Estado de México	Actualización	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

En consonancia al programa anterior, el programa **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, es una herramienta para garantizar el derecho constitucional a la información pública y rendición de cuentas.

Por ello, el enfoque de sus metas va dirigido en su mayoría hacia los servidores públicos del ayuntamiento para exhortar al cumplimiento de sus funciones de acuerdo con las atribuciones que la ley les confiere. En caso contrario, menciona los instrumentos normativos que son aplicables para el



desahogo de procedimientos en caso de existir o no faltas o responsabilidades administrativas, garantizando el debido proceso a cualquier implicado.

Estas actividades descritas de manera general, entre otras, conforman el haber de este programa presupuestario, cuyo fin es blindar un derecho ciudadano.

Estas acciones corresponden al 0.16% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$564,961.25; de los cuales de recursos federales se aplicó el 94.81% y de recursos propios el 5.19%.

Programa: 01050202

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Garantizar el derecho de transparencia y rendición de cuentas. Fortalecer las acciones de control financiero para el correcto funcionamiento de la hacienda pública municipal.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar el registro de contribuyente de los diferentes ingresos	Registro	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Difundir campañas de beneficios fiscales	Campaña	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Integrar el informe financiero a CSI-EM	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Declarar impuestos	Declaración	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Publicar Información Financiera	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Aumentar información de título V	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asistir e personal a Capacitación	Capacitación	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

En seguimiento al programa antecesor, Fortalecimiento de los ingresos representa el medio de control financiero que busca el correcto funcionamiento de la hacienda pública municipal, para tales fines, es preciso realizar y actualizar el registro de contribuyentes de los diferentes ingresos.

Con el objetivo de que los ingresos municipales sean mayores, se elaboran campañas de beneficios fiscales, incentivando la participación financiera en los Jilotepequenses. Dicha información debe ser publicada y mantenerse al alcance de la ciudadanía que desee consultarla.

Para alcanzar nuestras metas financieras, nuestros servidores públicos especializados, reciben capacitación constante con la finalidad de hacer más eficientes nuestros métodos de recaudación y mejorar los sistemas de captación.

Estas acciones corresponden al 9.22% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$43,403,161.77, de los cuales de recursos federales se aplicó el 51.05% con recursos propios el 42.86% y con recursos Estatales el 6.08%.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Programa: 01050205

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo: Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático, presupuestal municipal. Manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal de manera transparente y eficiente.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Integrar del presupuesto Municipal	Informe	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Integrar la Cuenta Pública	Informe	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Consolidar el SEGEMUN	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Integrar el Presupuesto Basado en Resultados Municipales definitivo	Formato	44	44	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Asesorar en materia programática presupuestal y evaluación	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Integrar el Informe de Gobierno	Informe	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Integrar el Plan Anual de Evaluación	Documento	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipales	Reporte	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Concentrar metas trimestrales	Documento	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Seguimiento al Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (SEGEMUN)	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Integrar el Informe Anual de Ejecución de Actividades del PJM	Informe	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio

Toda administración pública, sin importar su ámbito, requiere de una dirección clara para obtener resultados. En este sentido, la Dirección de Planeación y Transparencia es la encargada de trazar el rumbo del gobierno municipal a través del Plan de Desarrollo Municipal, documento que establece las directrices y líneas de acción que cada unidad administrativa debe seguir para el cumplimiento de metas y objetivos.

La planeación estratégica es la base del éxito de cualquier gobierno, siempre y cuando exista congruencia entre lo que se establece en el papel y lo que se ejecuta en la realidad; es decir, que exista una coherencia continua desde la planeación, pasando por la programación y presupuestación, hasta llegar a la correcta ejecución. En Jilotepec reconocemos que el eje central de la gestión orientada a resultados radica en el presupuesto basado en resultados municipales y en el SEGEMUN. Por ello, este programa presupuestario dirige sus esfuerzos a la integración rigurosa y metodológica de los instrumentos técnicos que conforman nuestro sistema de planeamiento en sus dimensiones nacional, estatal y municipal.

Para este Ayuntamiento, cumplir únicamente con las responsabilidades que marcan las leyes y reglamentos no ha sido suficiente. Hemos asumido retos mayores con el propósito de posicionar el nombre de nuestro municipio en otros espacios. Gracias al trabajo realizado desde esta Dirección, se han obtenido diversos reconocimientos y distinciones, tanto a nivel nacional como internacional, respaldados por nuestro fortalecimiento institucional, el diseño e implementación de políticas públicas innovadoras, así como por los esfuerzos recaudatorios y administrativos que nos caracterizan.





En Jilotepec mantenemos la convicción de ser referentes en todos los ámbitos. Para ello, reconocemos que la gobernabilidad y la gobernanza deben avanzar de manera conjunta, integrando visión estratégica, participación ciudadana y toma de decisiones responsable; principios que hoy podemos demostrar con resultados tangibles.

Estas acciones corresponden al 0.61% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$2,506,962.65; de los cuales de recursos federales se aplicó el 67.43% y de recursos propios el 32.57%.

Programa: 01050206

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Garantizar que la actuación de las y los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente. Garantizar la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de la administración pública municipal. Garantizar el ejercicio de administración pública accesible, eficiente y eficaz.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar capacitaciones del personal de los formatos	Lista de asistencia	4	4	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Organizar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Actas de sesión	4	4	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Recabar los reportes trimestrales de las diferentes áreas	Reportes	4	4	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Solicitar a las áreas la actualización del Remtyv municipal	Cedulas	1	1	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Realizar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Realizar foro en materia de mejora regulatoria	Lista de asistencia	1	1	100%	5767 personas	Todo el Municipio
Realizar capacitaciones al personal	Registro	4	4	100%	480 servidores públicos	Todo el Municipio
Elaborar tabulador de sueldos	Formato	2	2	100%	758 servidores públicos	Todo el Municipio
Elaborar un registro de puntualidad	Registro	4	4	100%	758 servidores públicos	Todo el Municipio
Realizar actividades de fortalecimiento de las relaciones laborales de las y los servidores públicos	Programa	1	1	100%	758 servidores públicos	Todo el Municipio
Implementar actividades de ahorro de insumos	Actividad	4	4	100%	52 áreas	Todo el Municipio
Realizar el registro de suministro de insumos	Registro	4	4	100%	52 áreas	Todo el Municipio
Realizar capacitación para ahorro de insumos	Capacitación	1	1	100%	52 áreas	Todo el Municipio

Como bien se dijo al inicio del presente eje, la coordinación entre actividades adjetivas y sustantivas juega un papel fundamental para el éxito de los gobiernos a cualquier nivel. Un ejemplo de buena correlación en Jilotepec es lo realizado por el área de Mejora Regulatoria, quien funge como satélite administrativo, analiza los trámites y servicios para convertirlos en procesos más eficientes y eficaces, tanto para la ciudadanía, como para los servidores públicos, luego de ello, las unidades administrativas correspondientes, lo exteriorizan a través de mejores servicios a nuestros habitantes.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Existen también acciones dentro de este programa, que optimiza el funcionamiento de nuestros compañeros dentro del ayuntamiento, ellas van desde capacitaciones al personal, el suministro de insumos, hasta la implementación de métodos ahorradores de energía; todo con la finalidad de perfeccionar el servicio al poblador.

Estas acciones corresponden al 2.38% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$10,611,086.79; de los cuales de recursos federales se aplicó el 78.54% con recursos propios el 12.53% y con recursos Estatales el 8.93%.

Programa: 01080102

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

Objetivo: Promover la modernización del Sistema Municipal de Información Catastral

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Incrementar el Padrón Catastral	Predio	1,900	1,215	64%	87,67 personas	Todo el Municipio
Enviar el resoaldo digital mensual a IGECEM	Reporte	12	9	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Actualizar el Plano Cartográfico Catastral del Municipio	Plano	1	0	0%	87,67 personas	Todo el Municipio
Actualizar el Sistema de Gestión Catastral del Municipio	Sistema	1	0	0%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar campañas para el pago de la declaración del impuesto sobre la adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio	Campaña	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Registro de servicios catastrales	Servicio	4	3	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Ordenar, Actualizar y Homogenizar el archivo físico catastral con el archivo digital y cartografía catastral	Expediente	1	0	0%	87,67 personas	Todo el Municipio
Capacitación de Personal	Documento	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Reconociendo que los ingresos propios municipales son esenciales para impulsar el desarrollo tanto de las comunidades como del municipio en su conjunto, el área de Catastro, cuya función es identificar, describir y registrar las características físicas de cada predio existente en el territorio municipal, lleva a cabo campañas de información y regularización. Estas acciones contribuyen al crecimiento del padrón catastral y, por ende, al incremento en la recaudación. Asimismo, se mantiene actualizado el sistema catastral y el plano cartográfico de Jilotepec, elaborando y entregando los reportes correspondientes al IGECEM en los tiempos establecidos.

Estas acciones corresponden al 0.41% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,942,893.13, de los cuales de recursos federales se aplicó el 51.96% y de recursos propios el 40.04%.



Programa: 01080401

TRANSPARENCIA

Objetivo: Generar un ambiente de confianza, seguridad y transparencia

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Atender las solicitudes de información del sistema SAIMEX	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Validar registro de información en portal de IPOMEX	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Organizar capacitación a SPH	Lista de asistencia	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Registro de Cédulas de Base de Datos Personales	Cédulas	23	23	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Realizar la difusión de campañas de derechos de acceso a la información	Campaña	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio

El acceso a la información pública y la obligación de transparentar las acciones de las personas servidoras públicas que conforman esta administración, son derechos y compromisos que este Ayuntamiento garantiza a toda la ciudadanía, aun frente al contexto de dificultad que atraviesan actualmente las instancias federales y estatales. En este marco, el municipio asegura el cumplimiento de dichos principios mediante la operación de los siguientes mecanismos: la plataforma IPOMEX (Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense), SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México), así como la instalación de un Comité y una Unidad de Transparencia.

Con el propósito de fortalecer la cultura de acceso a la información, se implementan capacitaciones constantes dirigidas al personal municipal y se realizan campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía. De igual manera, se exhorta a las personas servidoras públicas responsables a atender oportunamente y de manera adecuada las solicitudes recibidas a través de las plataformas correspondientes.

Estas acciones corresponden al 0.11% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$315,787.50; de los cuales de recursos federales se aplicó el 80.82% y de recursos propios el 19.18%.

Programa: 01080501

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo: Contribuir a la mejora de la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Llevar a cabo el registro del diseño, implementación y administración del Portal del Gobierno en el relato al concepto de Gobierno Electrónico	Informe	12	12	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Desarrollar un registro de la actualización del Portal del Gobierno para difundir información de la Actividad de la Administración, de los miembros del ayuntamiento, que permita la interrelación con la ciudadanía	Informe	12	12	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Registrar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y software	Bitácora	12	12	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Lista de asistencia	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 29

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

En la actualidad, el uso estratégico de las tecnologías de la información se ha convertido en un pilar indispensable para el fortalecimiento de las instituciones públicas. La correcta aplicación de herramientas digitales permite acelerar procesos, reducir tiempos y costos, mejorar la calidad de los servicios y facilitar la interacción entre gobierno y ciudadanía. Para los gobiernos modernos, la tecnología no es únicamente un recurso técnico, sino un medio para innovar, incluir y transformar de manera positiva la gestión pública.

En Jilotepec, reconocemos que la digitalización es fundamental para brindar servicios más eficientes, cercanos y transparentes. Por ello, este gobierno ha apostado por la modernización de sus procesos internos, la optimización de sus sistemas y la implementación de soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades de la población. La tecnología nos ha permitido mejorar la comunicación con la ciudadanía, acercar servicios, facilitar trámites y fortalecer la coordinación entre las distintas unidades administrativas.

De manera interna, se llevan a cabo acciones permanentes de mantenimiento, actualización y automatización de equipos y sistemas prioritarios. Además, el área de Gobierno Digital mantiene una interacción continua con el resto de las áreas municipales para ofrecer asesoría, capacitación y acompañamiento en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, asegurando así una administración preparada y funcional.

De igual forma, hemos desarrollado proyectos tecnológicos con sentido educativo y comunitario. Entre ellos destaca Juegos de Nuestra Tierra, una iniciativa dirigida a las niñas y niños de Jilotepec que integra juegos académicos y culturales para que aprendan mientras se divierten, reforzando su identidad, conocimientos y sentido de pertenencia. Este proyecto refleja nuestra convicción de que la tecnología, cuando se emplea de manera creativa y responsable, puede ser un puente entre la tradición y el futuro, así como una herramienta que fortalece nuestra cultura desde la infancia.

Estas acciones corresponden al 0.15% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$643,759.53, de los cuales de recursos federales se aplicó el 92.13% y de recursos propios el 7.87%.



30





Programa: 01020401

DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos de las y los Jilotepequenses.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar capacitaciones en materia de los Derechos Humanos a servidores públicos	Capacitación	2	2	100%	205 personas	Servidores públicos de Ayuntamiento
Enviar informes a la Comisión de Derechos Humanos	Informe	4	4	100%	248 personas	Servidores públicos de Ayuntamiento de Jilotepec, Alumnos de la Escuela Secundaria oficial no. 40, Escuela Secundaria General Isidro José María Morelos y Pavón, Escuela Secundaria Francisco I. Madero, vecinos de las comunidades Doshicho, El Maguayal, Col Xhisda, Nenamcován, Buenavista, Tecapan, San Martín Tluchicuilapilco, El Huijache, La Comunidad, Acacuchitlán, Aldama, San Pablo Huantepec, Coscomate, El Xhitey, Ocoteyuco 2000, El Rosal, La Maqueda, Xhimojav, Ajido de San Lorenzo, San Miguel de la Victoria, Villa de Canalejas, Calculalpan, Agua Escondida, Doshicho, Tecolapan, Villa del Carbón, Chapa de Mota, Jimilpan, Soyaniquipan y Terepantla
Impartir talleres en materia de los Derechos Humanos	Taller	8	8	100%	98 personas	Servidores públicos de Ayuntamiento de Jilotepec, Alumnos de la Escuela Secundaria oficial no. 40, Escuela Secundaria General Isidro José María Morelos y Pavón, Escuela Secundaria Francisco I. Madero, vecinos de las comunidades, Doshicho.
Difundir actividades en materia de los Derechos Humanos	Actividad	4	4	100%	120 personas	Todo el Municipio
Asesorar y orientar en materia de Derechos Humanos	Informe	12	12	100%	110 personas	Acama, Calculalpan, Col. la Merced, Coscomate del progreso, Doshicho, El Maguayal, El Durazno de Guerrero, El Xhitey, Las Huertas, La Huaracha, Las Manzanas, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, San Juan Acacuchitlán, Ojo de Agua, Tepeji de Roca, Tecapan, San Martín Tluchicuilapilco, Villa de Canalejas, San Francisco Soyaniquipan, Chapa de Mota

Con el propósito de fortalecer y promover la cultura de los derechos humanos reconocidos tanto en los Tratados Internacionales como en nuestra Constitución Política, este Gobierno Municipal ha impulsado acciones permanentes orientadas a garantizar la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la armonía comunitaria. Partimos del principio de que una sociedad informada sobre sus derechos y obligaciones es una sociedad más justa, incluyente y participativa.

En este sentido, se han realizado diversas estrategias de difusión, sensibilización y formación dirigidas a la población en general, con el objetivo de brindar orientación y acompañamiento para la defensa y ejercicio pleno de los derechos humanos. Estas acciones buscan no solo atender situaciones específicas, sino también fomentar una cultura de respeto y reconocimiento de la dignidad humana en la vida cotidiana.

Entre las actividades implementadas se encuentran capacitaciones, talleres, conferencias, mesas de diálogo e informes temáticos, diseñados para que la información llegue de manera clara y comprensible a todos los sectores de la comunidad. Se ha puesto especial atención en abarcar distintos rangos de edad y contextos sociales, con el fin de incluir a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. “2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1 VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

mayores, así como a grupos y sectores que, por sus condiciones, podrían encontrarse en situación de vulnerabilidad.

De esta forma, Jilotepec avanza hacia un modelo de convivencia social basado en la justicia, la inclusión y la corresponsabilidad ciudadana.

Estas acciones corresponden al 0.12% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$506,841.18 de los cuales de recursos federales se aplicó el 96.68% y de recursos propios el 3.32%.

Programa: 01030201

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo: Consolidar una cultura política, democrática y participativa en Jilotepec

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Pláticas de formación cívica y democrática, a COPACIS y autoridades auxiliares	Lista de asistencia	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Efectuar eventos cívicos gubernamentales, con Instituciones educativas	Bitácora	15	15	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Efectuar eventos cívicos gubernamentales, con COPACIS y autoridades auxiliares	Bitácora	15	15	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Reproducir las publicaciones oficiales, sobre la normatividad municipal cívica y democrática	Bitácora	2	2	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
La ley de violencia de género, sororidad y acoso estudiantil	Lista de asistencia	10	10	100%	57,67 personas	Todo el Municipio

La administración lleva a cabo eventos cívicos de carácter gubernamental, buscando que las nuevas generaciones fortalezcan su sentido de pertenencia e identidad comunitaria. Para ello, se trabaja de manera coordinada con las autoridades auxiliares, promoviendo la participación activa en estas prácticas que forman parte esencial de nuestra vida pública.

Estas actividades incluyen homenajes conmemorativos de fechas y acontecimientos históricos, así como capacitaciones y pláticas dirigidas a nuestros COPACIS, en colaboración con distintas instituciones.

Los eventos cívicos constituyen espacios fundamentales para la formación ciudadana, ya que favorecen el fortalecimiento de la identidad municipal y el rescate de los valores cívicos y patrios de Jilotepec. Por esta razón, impulsamos su realización en espacios públicos y garantizamos su adecuada difusión, con el propósito de alcanzar a la mayor cantidad de habitantes.

De igual manera, y en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad vigente, se realizan las publicaciones y acciones de difusión correspondientes a la regulación municipal en materia cívica actualizada.

Estas acciones corresponden al 0.23% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$976,666.77, de los cuales de recursos federales se aplicó el 94.60% y de recursos propios el 5.40%.





Programa: 01030902

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar la creación, actualización, revisión y emisión de la reglamentación municipal

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Expedir y promulgar el bando municipal	Bando	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Publicar Gaceta Municipal	Gaceta	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar Sesiones de Cabildo	Acta	50	50	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar recepción de correspondencia y peticiones de ciudadanía	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Elaborar el registro y trámite de cartillas militares	Informe	4	4	100%	507 personas	Todo el Municipio
Realizar depuración de los documentos para baja en el Archivo Municipal	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento	Informe	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Notificar e inspeccionar construcciones	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asesoría jurídica	Asesoría	230	230	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Contestar solicitudes	Oficio	100	100	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Promover la correcta aplicación del ordenamiento jurídico-ecológico del territorio del municipio	Actividad	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar el Reglamento contra la contaminación orgánica por fuentes emisoras de ruido, y vibraciones para Jilotepec	Actividad	3	3	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar visitas de trabajo junto con los titulares de las dependencias competentes de los ámbitos que se requiera, en temas de medio ambiente	Actividad	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Capacitar continuamente de manera técnica y científica, así como lo más profesionalmente posible, a las brigadas de notificación e inspección	Actividad	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Elaborar y organizar los expedientes internos de los juicios que les competen al Ayuntamiento	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Otorgar asesorías jurídicas	Registro	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asesorías para las puestas a disposición, de algún detenido ante la Fiscalía	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Verificación y retiro de la seguridad de inmuebles en custodia no necesarias.	Asesoría	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Como ciudadanía, reconocemos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma fundamental que orienta el marco jurídico y administrativo de nuestro país. De la misma forma, cada entidad federativa cuenta con su propia Constitución, así como con el conjunto de leyes que regulan su funcionamiento. En ese mismo sentido, por orden lógico y jerárquico, los municipios también debemos contar con una legislación propia que responda a la naturaleza, realidad y necesidades específicas de la demarcación.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Bajo este principio, se elaboró un Bando Municipal acorde con la identidad y el desarrollo de Jilotepec, documento que ha sido actualizado progresivamente conforme avanza y se transforma nuestro municipio. Asimismo, los reglamentos municipales, como normatividad secundaria, representan herramientas esenciales para el ejercicio de la autoridad del Ayuntamiento, brindan sustento legal a la actuación de las servidoras y los servidores públicos y otorgan certeza jurídica a los actos administrativos. Por ello, esta administración mantiene en constante revisión y actualización toda la normatividad que corresponde a la vida municipal.

De esta manera, el municipio se integra a un sistema de disposiciones legales de diversos niveles, en el que se establecen las facultades, obligaciones, atribuciones y responsabilidades que deben observar las personas servidoras públicas para desempeñar su labor con eficacia. De igual forma, se garantiza que las normas aplicables dentro del territorio municipal sean claras, vigentes y de observancia general para toda la ciudadanía.

Estas acciones corresponden al 2.01% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$8,488,446.97, de los cuales de recursos federales se aplicó el 91.22% y de recursos propios el 8.78%.

Programa: 01030903

JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Objetivo: Promover el proceso conciliatorio para la resolución de conflictos.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Enviar invitaciones para procedimientos de mediación y conciliación	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Levantar actas informativas	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Calificar y sancionar faltas administrativas al Bando Municipal y demás disposiciones	Registro	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Elaborar convenios	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Entendiendo a la Justicia Cívica como el mecanismo mediante el cual los municipios y estados atienden y resuelven faltas administrativas (no delitos) de manera pronta, transparente y preventiva; el municipio de Jilotepec se puso a la vanguardia social al adherirse con este modelo de solución de conflictos.

Al adoptar este sistema, el municipio resuelve conflictos vecinales, previene la violencia y el delito, ponderando la convivencia y el respeto al espacio público, sugiriendo soluciones inmediatas imparciales.

Estas acciones corresponden al 0.17% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$758,964.64; de los cuales de recursos federales se aplicó el 97.52% y de recursos propios el 2.48%.



Programa: 01080101

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Objetivo: Fortalecer la cultura de la legalidad en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Asentar registros de nacimiento	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asentar reconocimientos de hijos	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asentar registros de matrimonio	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asentar de registros de divorcio	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Acudir a las reuniones de oficiales del registro civil	Informe	12	12	100%	507 personas	Todo el Municipio
Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento	Informe	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

La realización de estas actividades es fundamental para la vida cívica de cualquier ciudadano, ya que asegura nuestro derecho a la identidad y a la certeza jurídica establecidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales. Registrar nacimientos, matrimonios, divorcios, reconocimiento de hijos y expedir actas certificadas, permite que cada persona cuente con documentos legales que acrediten su existencia y situación civil ante el Estado Mexicano.

Lo descrito anteriormente, facilita el acceso a servicios públicos como salud, educación y programas sociales. Por otro lado, protegen los derechos familiares y patrimoniales, promueven la cultura de la legalidad y fortalece la gobernanza municipal, dando orden y validez a nuestros actos administrativos.

Estas acciones corresponden al 0.36% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,325,978.64; de los cuales de recursos federales se aplicó el 83.53% y de recursos propios el 16.47%.

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	20	13	95
Estrategias	20	19	95
Líneas de acción	58	47	81



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 35

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





EJE 2

BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA
“PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”



EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”

Programa: 02010301

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo: Garantizar el adecuado tratamiento de aguas residuales, así como el saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura de drenaje sanitario.	Obra	2	1	50%	60 personas	Cabecera Municipal
Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario.	Obra	1	1	100%	12,571 personas	Cabecera Municipal
Gestionar infraestructura de Biodigestores.	Gestión	1	2	200%	126 personas	Cabecera Municipal
Registro de obra	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Rehabilitar colectores de drenaje sanitario	Metros	200	201	101%	5,000 personas	El Der, Las Manzanas, Cabecera Municipal, La Merced
Mantenimiento a las redes de drenaje sanitario	Kilómetros	10	9.5	95%	6,000 personas	Parque Industrial, Dexcani Bajo, La Venta, San Pablo, Las Manzanas, Xh'sda, E. Dera, Cabecera Municipal, Coscomate.

La construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje y saneamiento constituyen acciones esenciales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y garantizar condiciones de vida dignas para la población. Al gestionar adecuadamente las aguas residuales y asegurar el funcionamiento óptimo de las redes de drenaje y alcantarillado, el gobierno municipal previene enfermedades, reduce riesgos sanitarios y contribuye a la conservación de nuestros recursos naturales, consolidando un desarrollo sostenible y responsable en beneficio de todas y todos.

Estas acciones corresponden al 0.58% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$500,434.75; de los cuales de recursos federales se aplicó el 100%.



EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

Programa: 02020301

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio del agua en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura de agua potable	Obra	2	3	150%	4,395 personas	Cabecera Municipal, colonia el Jeni, El Xh'tey
Suministro de equipamiento de agua potable a la población.	Obra	2	1	50%	12,671 personas	Cabecera Municipal
Registro de obra	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Difundir información del cuidado de agua a través de redes sociales	Publicaciones	30	28	93%	87,67 personas	Todo el municipio
Impartir pláticas en escuelas y lugares estratégicos	Pláticas	24	26	108%	87,67 personas	Todo el municipio
Detectar y reparar fugas de agua potable	Lugares	850	950	112%	87,67 personas	Canalejas, Tocolapan, Col. el Jeni, Xh'isda, Denhi, San José Ocoteyuco, Las Manzanas, Coscomate, San Lorenzo Nenamicoyan, Caloulapan, Doxh'cho, Dexcani Baio, El Rosal, Denxho, San Miguel, Ojo de Agua, Mexicaltongo, Cabecera Municipal, La Merced.

Debido a diversos factores, como el crecimiento sociodemográfico, la escasez y estrés hídrico, infraestructura antigua e insuficiente, la contaminación de los cuerpos de agua (como el caso registrado en Mexicaltongo), así como los altos costos de operación; hoy día, conocemos una realidad nacional e incluso global: el agua ha dejado de ser un recurso garantizado para todas las personas de manera continua y suficiente.

Por ello, la construcción y el equipamiento de infraestructura de agua potable son acciones indispensables para garantizar el derecho humano al agua y mejorar la calidad de vida de la población. Al fortalecer las redes de distribución y asegurar el abastecimiento en las comunidades, se protege la salud pública, se fomenta la igualdad en el acceso a los servicios básicos y se impulsa el desarrollo sostenible del municipio. Estas obras representan un compromiso firme con el bienestar de las familias y con la sostenibilidad de nuestros recursos hídricos.

Estas acciones corresponden al 2.37% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$7,298,580.77; de los cuales de recursos federales se aplicó el 83.58% y de recursos propios el 16.42%.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. “2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1 VOLUMEN I

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Programa: 02010401

PROTECCIÓN INTEGRAL AL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Coadyuvar a la construcción de un Jilotepec sostenible.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Expedir Autorizaciones en Materia Ambiental	Autorización	4	4	100%	400 personas	Todo el Municipio
Realizar campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y con la ciudadanía	Actividad	4	4	100%	800 alumnos	Todo el Municipio
Fomentar la participación social que fortalezcan la cultura ambiental	Actividad	5	5	100%	450 personas	Todo el Municipio
Gestionar el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico	Actividad	1	1	100%	80 familias	Todo el Municipio

Con el propósito de coadyuvar a la construcción de un Jilotepec sostenible, se implementaron acciones orientadas a la protección y cuidado del entorno natural, así como al fortalecimiento de la cultura ambiental en nuestra comunidad. La expedición de autorizaciones en materia ambiental permite regular y supervisar el uso responsable de los recursos naturales, garantizando que las actividades productivas y de desarrollo se lleven a cabo bajo criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Asimismo, se realizaron campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y la ciudadanía, a fin de fomentar prácticas de separación de residuos, reforestación, reciclaje y cuidado del agua. Estas actividades promueven la concientización desde edades tempranas y motivan la participación de las familias en la preservación del entorno.

De igual manera, se impulsó la participación social en acciones comunitarias que fortalecen la cultura ambiental, favoreciendo la adopción de hábitos responsables que contribuyan a la conservación de los espacios naturales del municipio. Finalmente, se gestionó el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico, herramienta fundamental para planificar el crecimiento ordenado del territorio, orientando el desarrollo urbano y rural hacia el equilibrio entre bienestar social, protección ambiental y aprovechamiento adecuado de los recursos.

Proteger el ambiente no es solo una tarea de gobierno, sino un compromiso compartido para asegurar calidad de vida, salud y un futuro digno para las próximas generaciones.

Estas acciones corresponden al 0.25% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$672,864.34; de los cuales de recursos federales se aplicó el 82.45% y de recursos propios el 17.55%.





EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

Programa: 02010501

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo: Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas en pro de la biodiversidad del municipio. Consolidar el Parque el Llano como primer centro de resguardo de la naturaleza y la biodiversidad en el municipio

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar pláticas en materia ambiental	Plática	10	10	100%	1,200 estudiantes	Todo el Municipio
Promover la forestación y reforestación	Actividad	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Difundir actividades en página web	Actividad	4	4	100%	11,000 personas	Todo el Municipio

Con el objetivo de contribuir a la preservación y restauración de los ecosistemas del municipio, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la protección de la biodiversidad, el uso responsable del territorio y la educación ambiental de la población. La realización de pláticas en materia ambiental dirigidas especialmente a estudiantes permitió sembrar conciencia desde edades tempranas sobre la importancia de cuidar nuestro entorno natural, promoviendo una ciudadanía más informada y comprometida.

De igual forma, se impulsaron actividades de forestación y reforestación en diferentes zonas del municipio, fortaleciendo la cobertura vegetal y contribuyendo a la recuperación de áreas degradadas. Estas acciones no solo mejoran el paisaje y la calidad del aire, sino que también protegen los suelos, recargan mantos acuíferos y fomentan la conservación de especies locales.

Asimismo, se difundieron actividades y contenidos ambientales a través de plataformas digitales, promoviendo que más familias se sumen al cuidado del ambiente y participen en acciones comunitarias. Se avanzó en la elaboración del Plan de Manejo del Parque El Llano, instrumento clave para consolidarlo como un centro de resguardo ecológico y espacio educativo vivo, en donde la conservación y el disfrute responsable se integran.

Estas acciones corresponden al 0.41% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$784,102.34; de los cuales de recursos federales se aplicó el 71.90% y de recursos propios el 28.10%.



Programa: 02010502

PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Objetivo: Fomentar la cultura empresarial en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar campañas gratuitas de esterilización canina y felina	Jornada	24	24	100%	50,000 personas	Dexcani Bajo, Dexcani Alto, San Juan Acazuchtán, Xhmojay, Canalejas, Coscomate, E. Saltillo, Matsxhi, Joxhcho, San Martín Tluchcuiltlapilco, Der. H., El Rosa, San Pablo Huantepec, Las Manzanas, Calulalpan
Celebrar convenio para programas de prevención	Convenio	1	1	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Realizar pláticas de promoción de la salud	Jornada	24	24	100%	50,000 personas	Dexcani Bajo, Dexcani Alto, San Juan Acazuchtán, Xhmojay, Canalejas, Coscomate, E. Saltillo, Matsxhi, Joxhcho, San Martín Tluchcuiltlapilco, Der. H., El Rosa, San Pablo Huantepec, Las Manzanas, Calulalpan
Registro de cirugías de esterilización atendidas	Jornada	24	24	100%	1,06 personas	Dexcani Bajo, Dexcani Alto, San Juan Acazuchtán, Xhmojay, Canalejas, Coscomate, E. Saltillo, Matsxhi, Joxhcho, San Martín Tluchcuiltlapilco, Der. H., El Rosa, San Pablo Huantepec, Las Manzanas, Calulalpan
Capacitar al personal encargado de pantecnes	Capacitación	2	2	100%	1,050 personas	Todo el municipio

A fin de coadyuvar a la construcción de entornos saludables y fortalecer la cultura del respeto hacia los seres vivos, se impulsaron diversas acciones orientadas al cuidado, control y bienestar de los animales en el municipio. A través de campañas gratuitas de esterilización canina y felina, se contribuyó de manera directa a la disminución de la sobrepoblación animal, lo que reduce la presencia de animales en situación de calle, previene enfermedades y promueve una convivencia comunitaria más segura.

Asimismo, se celebraron convenios de colaboración para programas de prevención, lo cual permitió ampliar la cobertura de atención y reforzar las estrategias de salud pública relacionadas con el control de zoonosis. Esta coordinación interinstitucional fortalece la capacidad del municipio para atender de forma integral situaciones que puedan afectar tanto a los animales como a la población.

Se realizaron pláticas de promoción de la salud enfocadas en la tenencia responsable de mascotas, fomentando el respeto, el cuidado y la protección animal como valores comunitarios. Además, se llevó un registro detallado de cirugías realizadas, lo que permite transparencia, seguimiento y evaluación continua de los beneficios obtenidos.

Finalmente, mediante el registro y atención de reportes de maltrato animal, se promovió una cultura de denuncia y de protección, reafirmando que el bienestar animal es un tema de interés público y un reflejo del nivel de sensibilidad y desarrollo social de nuestra comunidad.

Estas acciones corresponden al 0.11% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$339,102.06; de los cuales de recursos federales se aplicó el 73.65% y de recursos propios el 26.35%.



EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

Programa: 03030502

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objetivo: Garantizar la iluminación de las vías, los parques y espacios públicos de Jilotepec.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Ejecutar la rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público	Luminarias	3500	3500	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar el reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología led	Luminarias	200	200	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Garantizar la iluminación adecuada de las vialidades, parques y espacios públicos del municipio, es garantizar la seguridad de los jilotepequenses. La atención oportuna de luminarias en mal estado contribuyó a mejorar la visibilidad en calles, caminos y comunidades, favoreciendo la movilidad nocturna y brindando confianza a las familias al transitar por los espacios comunes.

Asimismo, se realizó el reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología LED, lo cual representa una inversión en eficiencia energética. Este cambio disminuye significativamente el consumo eléctrico, reduce costos operativos y contribuye a la protección del medio ambiente al disminuir la emisión de gases contaminantes. La iluminación LED también proporciona una luz más clara y uniforme, mejorando la imagen urbana y la calidad de los espacios públicos.

Estas acciones corresponden al 428% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$16,149,385.02; de los cuales de recursos federales se aplicó el 52.42% y de recursos propios el 47.58%.

Programa: 02010101

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Impulsar a Jilotepec como un destino turístico en la región y el Estado de México Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad ambiental del municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Efectuar la recolección mecanizada de residuos sólidos urbanos	Días	365	365	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar el barrido y papeleo en las plazas y calles de la Cabecera Municipal	Días	365	365	100%	15,000 personas	Cabecera Municipal
Empadronar empresas generadoras de residuos sólidos urbanos	Padrón	1	1	100%	40 personas	San Miguel de la Victoria, Cabecera Municipal, Parque Industrial.
Dar mantenimiento a equipo de recolección	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Establecer rutas de recolección de residuos	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Consolidar puntos limpios	Informe	4	4	100%	6,000 personas	Col. La Merced, Tlanquís Municipales
Dar mantenimiento a puntos limpios	Informe	4	4	100%	40,000 personas	Col. La Merced, Tlanquís Municipales, Col. El Deseo, San Pablo Huantepec, Dexcani Bajo, Coscomate del Progreso.

Para fortalecer la sostenibilidad ambiental del municipio y garantizar entornos limpios y saludables para la población, se implementaron acciones permanentes de recolección, manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos. La recolección mecanizada diaria y el barrido de plazas y calles





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



contribuyen de manera directa al cuidado de los espacios públicos, mejorando la imagen urbana y favoreciendo la convivencia comunitaria.

Así mismo, se llevó a cabo el empadronamiento de empresas generadoras de residuos, con el fin de promover prácticas responsables y asegurar que el manejo de sus desechos se realice conforme a la normatividad ambiental vigente. Esta medida permite vigilar, regular y reducir los impactos negativos que la actividad económica pudiera generar en el entorno.

También se fortaleció el programa de Puntos Limpios, consolidándolos como aquellos espacios destinados a la separación y acopio de residuos reciclables y no reciclables, lo cual fomenta hábitos de clasificación en la ciudadanía y reduce el volumen de desechos que llega a los sitios de disposición final. El mantenimiento continuo de los equipos y unidades de recolección garantiza la eficiencia del servicio y la cobertura en todas las comunidades del municipio.

Estas acciones corresponden al 7.46% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$33,197,011.19, de los cuales de recursos federales se aplicó el 90.32% y de recursos propios el 9.68%.

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE 2 BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	5	7	58
Estrategias	9	5	53
Líneas de acción	29	18	62





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 44

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 45

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 3



**EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”**





EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”

Programa: 03010201

EMPLEO

Objetivo: Coadyuvar al aumento de las oportunidades de empleo en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar feria de empleo	Evento	1	1	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Difundir vacantes en redes sociales y mail para de la dirección	Difusión	48	48	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Coordinar talleres para desempleados	Taller	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Conscientes de que el empleo es uno de los factores que más influye en la calidad de vida de las familias de Jilotepec, durante este año impulsamos diversas estrategias para facilitar el acceso a oportunidades laborales en nuestro municipio.

Organizamos la Feria de Empleo Municipal, donde acercamos a las y los buscadores de trabajo con empresas que requieren talento local, creando un puente directo entre ciudadanía y sector productivo.

Además, mantuvimos una difusión constante de vacantes mediante nuestras redes sociales y canales informativos, permitiendo que la población conociera de forma rápida y accesible las oportunidades disponibles.

A ello se sumó la realización de talleres de capacitación, orientados a dotar de herramientas prácticas a quienes deseaban mejorar su perfil profesional y sus posibilidades de inserción laboral.

Estas acciones corresponden al 0.24% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$840,395.15; de los cuales de recursos federales se aplicó el 95.70% y de recursos propios el 4.30%.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Programa: 03040201

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo: Fomentar la cultura empresarial en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Actualizar padrón de empresarios del parque industrial	Padrón	1	1	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Registrar solicitudes para dictamen de giro	Registro	12	12	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Registrar unidades económicas por refrendo	Registro	12	12	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Registrar unidades económicas por apertura	Registro	12	12	100%	57,67 personas	Todo el municipio

A fin de fortalecer la cultura empresarial en nuestro municipio y favorecer un entorno económico más dinámico, durante este año se llevaron a cabo acciones orientadas a la actualización, regularización y acompañamiento de las unidades económicas que operan en Jilotepec.

Se realizó la actualización del Padrón de Empresarios del Parque Industrial, tarea fundamental para contar con información precisa que permita impulsar proyectos de inversión, vinculación y desarrollo productivo. Esta herramienta fortalece la relación entre el sector empresarial y el gobierno municipal, facilitando la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas orientadas al crecimiento económico.

De manera complementaria, se atendieron y registraron solicitudes para dictamen de giro, así como trámites de refrendo y apertura de nuevas unidades económicas, asegurando que las actividades comerciales operen con certeza jurídica y bajo los marcos normativos establecidos. Estas acciones promueven la formalidad, brindan seguridad a los negocios y contribuyen al ordenamiento del comercio local.

Estas acciones corresponden al 0.36% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,479,385.89; de los cuales de recursos federales se aplicó el 98.84% y de recursos propios el 1.16%.

Programa: 03070101

DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Objetivo: Impulsar a Jilotepec como un destino turístico en la región y el Estado de México.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Ejecutar feria artesanal en el municipio	Evento	1	1	100%	1,000 personas	Todo el Municipio
Organizar actividades turísticas por medio de eventos recreativos	Evento	5	5	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Desarrollar reuniones con los prestadores de servicios turísticos	Reunión	10	10	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Fomentar la capacitación del personal de atención de turismo	Registro	10	10	100%	10 personas	Todo el Municipio
Ejecutar vinculación con artesanos del municipio	Reunión	1	1	100%	100 personas	Todo el Municipio
Actualizar el padrón de artesanos	Padrón	1	1	100%	56 personas	Todo el Municipio
Promocionar al municipio por medio de actividades digitales	Evento	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio



50



Durante este periodo y los años anteriores, trabajamos para que Jilotepec se siga reconociendo como un lugar con historia, tradición y vida propia, un municipio que vale la pena visitar y sentir. Por eso, impulsamos acciones que fortalecen a nuestras artesanas, artesanos, prestadores de servicios y a todas las personas que hacen que el turismo aquí, tenga corazón.

Realizamos la Feria Artesanal Municipal, un espacio donde nuestras manos creadoras muestran su talento y donde las familias pudieron apoyar lo hecho en casa, lo nuestro. También organizamos eventos recreativos y actividades turísticas que ayudaron a mejorar la convivencia y atraer visitantes, beneficiando a miles de personas de todo el municipio.

Nos reunimos con las y los prestadores de servicios turísticos para escuchar sus necesidades, compartir ideas y fortalecer el trabajo en equipo. Además, brindamos capacitaciones al personal de Turismo, porque atender bien, con respeto y calidez, es parte de nuestra identidad.

Por otra parte, continuamos con la actualización del padrón de artesanas y artesanos, para que nadie se quede fuera y todas las voces cuenten. Reforzamos la vinculación con quienes mantienen vivas nuestras tradiciones y oficios.

Y porque sabemos que hoy el mundo se mueve también desde las pantallas, promovimos los atractivos de Jilotepec en redes y plataformas digitales, para que más personas conozcan lo que somos: cultura, naturaleza y comunidad.

Estas acciones se lograron con esfuerzo, organización y participación, beneficiando directamente a la población y contribuyendo a que Jilotepec siga creciendo y mostrando con orgullo su identidad y su gente.

Estas acciones corresponden al 0.35% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,595,900.80; de los cuales de recursos federales se aplicó el 57.41% y de recursos propios el 42.59%.

Programa: 03020101

DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo: Fomentar la consolidación de la actividad agrícola y pecuaria en el municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de bordos y canas es	Obra	2	2	100%	2,500 productores	Todo el municipio
Registro de obra	Registro	4	4	100%	8767 personas	Todo el municipio
Gestionar semilla mejorada de maizsuosidiada y fertilizante químico	Gestión	1	1	100%	2,500 productores	Todo el municipio
Gestionar cursos de capacitación para los productores	Gestión	1	1	100%	2,500 productores	Todo el municipio
Realizar capacitaciones a los productores	Capacitaciones	4	4	100%	580 productores	Todo el municipio

El campo es uno de los pilares más importantes de la economía y la identidad de Jilotepec. Por ello, durante este año se impulsaron diversas acciones orientadas a fortalecer la actividad agrícola y pecuaria, promoviendo mejores condiciones de producción, aprovechamiento de los recursos naturales y acompañamiento técnico a las y los productores del municipio.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Se llevaron a cabo obras de construcción de bordos y canales, infraestructura indispensable para el almacenamiento y conducción de agua destinada al riego, lo que contribuye a mejorar el rendimiento de las parcelas y asegurar la continuidad de la producción, especialmente en temporada de estiaje.

Asimismo, se realizaron acciones de registro y seguimiento de proyectos productivos, lo que permite dar orden, continuidad y trazabilidad al crecimiento agrícola del municipio.

De igual manera, se gestionó la entrega de semilla mejorada de maíz subsidiada y fertilizante químico, apoyando directamente a las y los productores para reducir sus costos y mejorar la calidad y volumen de sus cosechas.

A estas acciones se sumaron cursos y capacitaciones especializadas, orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas, buenas prácticas agrícolas y manejo responsable del suelo y del agua. Estos procesos formativos promueven un campo más eficiente, sustentable y competitivo.

Las acciones del programa tuvieron un impacto directo en 2,500 productores del municipio y una cobertura general orientada a la población rural en todo el territorio, cumpliendo al 100% las metas establecidas para este periodo.

Estas acciones corresponden al 0.68% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$3,461,726.75 de los cuales de recursos federales se aplicó el 38.35% y de recursos propios el 61.65%.

Programa: 03020102

FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO

Objetivo: Coadyuvar a la mejora de la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Gestionar y supervisar apoyos para la rehabilitación de infraestructura de riego	Supervisión	4	4	100%	250 productores	Maguycitos, San Miguel de la Victoria, Calbullaolán, Villa de Canalejas
Realizar capacitaciones y asesorías a productores	Capacitación	4	4	100%	200 productores	Todo el municipio
Gestión de alevines para los productores	Gestión	1	1	100%	250 productores	Todo el municipio
Campaña de mejoramiento genético	Campaña	4	4	100%	450 productores	Dexhicho, Daxho, Coscomate del Progreso, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, San Pablo Huantepec, Las Fuerzas, San Juan Acazuchitlán, San Martín Tluchicutlapiaco, Calbullaolán, Villa de Canalejas, San Lorenzo Ocoteyuco, Ejido de San Lorenzo Ocoteyuco, Ejido de las Manzanas, Ejido de Jilotepec, San Ignacio de Loyola, Santiago Oxtoc.

Reiterando la importancia del campo en la economía y en la identidad de nuestras comunidades rurales, durante este año se pusieron en marcha acciones orientadas a mejorar la productividad y la calidad de los productos agropecuarios, así como a robustecer las capacidades de las y los productores de Jilotepec.

Se gestionaron y supervisaron apoyos para la rehabilitación de infraestructura de riego, lo que permitió garantizar un mejor aprovechamiento del agua y mejorar las condiciones para la siembra y el



mantenimiento de cultivos. Estas acciones se realizaron directamente en comunidades rurales donde la actividad agrícola es un sustento fundamental para las familias.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones y asesorías técnicas, con el objetivo de que las y los productores incorporen nuevas prácticas de manejo, cuidado y mejora de sus procesos productivos, promoviendo un campo más competitivo, eficiente y sostenible.

De igual manera, se realizó la gestión y entrega de alevines, impulsando la producción acuícola como una alternativa de desarrollo económico para diversas comunidades, generando oportunidades de diversificación productiva y nuevas fuentes de ingreso.

Como parte del fortalecimiento genético de la ganadería local, se desarrolló la Campaña de Mejoramiento Genético, beneficiando a productoras y productores de distintas localidades y promoviendo la mejora gradual de los hatos, lo que contribuye a una mejor calidad en la producción pecuaria.

Estas acciones corresponden al 0.42% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,183,504.56 de los cuales de recursos federales se aplicó el 53.98% y de recursos propios el 46.02%.

Programa: 03050103

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la movilidad municipal y regional.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura vial.	Obra	18	42	233%	15,622 personas	Acazuchitlán, Aldama, Buenavista, Cabecera Municipal, Caloualpan, Colora Emiliano Zoota, Coscomate del Progreso, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, Ejido de Las Manzanas, Ejido de San Lorenzo Ocoteyuco, El Barrete, El Majuay, El rincón, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, Las Huertas, Las Manzanas, Maguaycitos, Ojo de Agua, San Ignacio de Loyola, San José Ocoteyuco, San Lorenzo Nematimicoyan, San Martín Tluchicutlaco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santa Martha de la Cruz, Santiago Oxtoc, Tecapan, Teuacan, Villa de Canalesias, Xhimocay y Xnixhata
Rehabilitación de infraestructura vial.	Obra	4	3	75%	57,67 personas	Todo el Municipio
Registro de obra	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio

La movilidad es un factor clave para el desarrollo económico y social de Jilotepec. Contar con caminos en buenas condiciones permite que las y los habitantes se trasladen de forma segura, facilita el acceso a servicios y fortalece la comunicación entre comunidades. Por ello, se impulsaron acciones orientadas a la construcción, rehabilitación y registro de infraestructura vial en distintas localidades del municipio.

Se realizó la construcción de nuevas obras viales que contribuyen a mejorar la conectividad entre comunidades rurales y la cabecera municipal. Estas acciones permitieron habilitar accesos más seguros, ágiles y dignos para miles de habitantes.

De manera adicional, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de infraestructura vial, orientados a mejorar tramos existentes que presentaban desgaste o afectaciones por el paso del tiempo y las

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

condiciones climáticas. Estas obras favorecen la movilidad de toda la población del municipio, impactando directamente la actividad comercial, escolar, productiva y social.

Asimismo, se mantuvo actualizado el registro de obra pública, con el fin de garantizar transparencia, trazabilidad y control administrativo en cada uno de los proyectos ejecutados. Esta labor contribuye a una gestión municipal ordenada, eficiente y con rendición de cuentas clara hacia la ciudadanía.

Invertir en caminos es abrir paso al futuro: es acercar familias, conectar oportunidades y fortalecer la vida comunitaria.

Estas acciones corresponden al 15.68% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$27,851,317.50; de los cuales de recursos federales se aplicó el 57.85% y de recursos propios el 42.15%.

Programa: 01030801

POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

Objetivo: Implementar una política territorial que permita atender las necesidades particulares de las comunidades a efecto de contribuir al desarrollo urbano y convertir a Jilotepec en un municipio ordenado y sostenible.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Emitir licencias de construcción	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Elaborar constancias de terminación de obra	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Emitir licencias de uso de suelo	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Emitir licencias de alineamiento	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Emitir cédulas informativas de zonificación	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Reparar vialidades públicas	Informe	12	12	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Realizar visitas de concientización a locatarios y vecinos sobre muebles mostrencos	Informe	30	30	100%	57,67 personas	Todo el municipio
Mantener libre de muebles mostrencos la vía pública	Informe	3	3	100%	57,67 personas	Todo el municipio

Con la finalidad de construir un municipio ordenado, seguro y con desarrollo urbano equilibrado, se fortaleció la política territorial municipal, enfocada en garantizar que las obras, construcciones y actividades en el espacio público se realicen conforme a la normatividad, priorizando la seguridad, la funcionalidad y la convivencia comunitaria.

Se realizó la emisión de licencias de construcción, uso de suelo y alineamiento, así como la expedición de constancias de terminación de obra y cédulas informativas de zonificación. Estos procesos permiten brindar certeza jurídica a quienes construyen, invierten y desarrollan proyectos en Jilotepec, asegurando que el crecimiento urbano sea responsable y armónico.





De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones de reparación de vialidades, contribuyendo a mejorar el tránsito, la movilidad y el acceso a servicios para toda la población. Estas intervenciones favorecen el flujo cotidiano de personas, vehículos y mercancías, fortaleciendo la conexión entre las comunidades del municipio.

Asimismo, se realizaron visitas de concientización a locatarios y habitantes para fomentar el respeto a las normas de ocupación del espacio público, promoviendo el retiro voluntario de muebles y objetos que obstaculizan la vía pública. Estas acciones fortalecen la cultura cívica, el orden y la convivencia entre vecinas y vecinos.

Estas acciones corresponden al 1.16% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$5,220,340.22; de los cuales de recursos federales se aplicó el 61.49% y de recursos propios el 38.51%.

Programa: 02020101

INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: Garantizar el ordenamiento y crecimiento urbano regular del municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar el mantenimiento en oficinas	Informe	3	3	100%	32 áreas	Ayuntamiento
Dotar de calzado, uniformes, y prendas de seguridad al personal de servicios generales	Informe	1	1	100%	47 servidores públicos	Ayuntamiento
Construcción de infraestructura urbana	Obra	4	13	325%	57,67 personas	Todo el Municipio
Rehabilitación de infraestructura urbana	Obra	4	3	75%	57,67 personas	Todo el Municipio
Construcción de edificación urbana	Obra	4	7	175%	17,033 personas	Cabecera Municipal, Colonia Cruz de Derrno, Colonia Javier Barrios, Colonia La Merced, Derrn y Xihxhata
Rehabilitación de edificación urbana	Obra	1	3	300%	2,818 personas	Doxhicho, Colonia Cruz de Derrno
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	2	2	100%	7,446 personas	Colonia Javier Barrios y Coscomate del Progreso
Mantenimiento de edificaciones urbanas	Obra	2	3	150%	12,671 personas	Cabecera Municipal
Realizar registro de control de las acciones y gastos relacionados a obra pública.	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Elaborar el registro de viabilidad de las acciones y gastos relacionados a obra pública.	Registro	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio

Comprometidos en garantizar un crecimiento urbano ordenado y sostenible, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura urbana en beneficio de las familias jilotepequenses.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en oficinas y espacios públicos municipales, asegurando condiciones óptimas para la prestación de servicios y la atención ciudadana. Asimismo, dotamos al personal operativo de uniformes, calzado y prendas de seguridad, dignificando las condiciones laborales y de protección del personal de servicios generales.



EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Se impulsó la construcción y rehabilitación de infraestructura urbana, así como edificaciones, mejorando calles, banquetas, espacios de convivencia y áreas de uso común, reflejando la eficiencia y el compromiso de esta administración con el bienestar de la población.

De igual forma, se efectuaron labores de registro y vigilancia de acciones de obra pública, con el objetivo de mantener un control claro sobre los recursos y garantizar que cada intervención responda a necesidades reales de la población.

En conjunto, estas acciones beneficiaron de manera directa e indirecta al total de población municipal, consolidando un entorno urbano más limpio, seguro y funcional para todas y todos.

Estas acciones corresponden al 7.02% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$12,052,476.03, de los cuales de recursos federales se aplicó el 56.15% y de recursos propios el 43.85%.

Programa: 02020601

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo: Procurar la modernización y rehabilitación de las plazas, los jardines y espacios comerciales orientados a la prestación de servicios comunales.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Ejecutar e mantenimiento a los parques y jardines	Mantenimiento	58	58	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Ejecutar e mantenimiento en plazas cívicas	Mantenimiento	15	15	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Dar mantenimiento a las áreas verdes y al patrimonio cultural de municipio	Mantenimiento	10	10	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Dar mantenimiento a los panteones	Mantenimiento	50	50	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Información sobre trámites o registros	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Capacitar al personal encargado de panteones	Capacitación	2	2	100%	1,000 personas	Cabecera municipal
Dar mantenimiento a las explanadas de tianguis municipal	Mantenimiento	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Referendar permisos de mantenimiento	Informe	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Actualizar padrón de comerciantes	Padrón	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Dar seguimiento al convenio intermunicipal	Informe	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Mantenimiento general a las instalaciones del Rastro	Mantenimiento	3	3	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Realizar control de fauna nociva	Control	12	12	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Brindar capacitación a los trabajadores del rastro municipal	Capacitación	3	3	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Realizar inspecciones de control sanitario	Inspección	12	12	100%	87,67 personas	Todo el municipio

Mantener en buen estado los espacios públicos es una de las tareas más importantes para recuperar y mantener la belleza de nuestro municipio, así como la seguridad y la calidad de vida de las y los jilotepequenses. Por ello, durante este año se realizaron múltiples acciones destinadas a modernizar, rehabilitar y conservar los parques, jardines, plazas y áreas comunales.



Se efectuaron trabajos de mantenimiento en parques, jardines, plazas cívicas, áreas verdes y espacios con valor histórico y cultural, asegurando su limpieza, funcionalidad y estética. De igual manera, se brindó atención continua a los panteones municipales, procurando instalaciones seguras y dignas para las familias que los visitan.

Como parte del fortalecimiento institucional, se capacitaron a trabajadoras y trabajadores encargados de los servicios comunales, así como al personal operativo del rastro municipal, promoviendo prácticas de higiene, seguridad y eficiencia en su labor diaria. Estas actividades contribuyen a ofrecer servicios públicos de mayor calidad y a robustecer la cultura de trabajo responsable dentro de la administración.

Se llevaron a cabo acciones de control e inspección sanitaria, garantizando el cumplimiento de normas y condiciones adecuadas en los espacios de uso común y establecimientos municipales. Asimismo, se dio seguimiento al convenio intermunicipal del rastro y se mantuvo la actualización del padrón de comerciantes, mejorando la organización y formalidad en las actividades económicas locales.

Gracias a lo descrito, Jilotepec continúa avanzando hacia un entorno más ordenado, limpio y funcional, donde los espacios públicos se conservan como puntos de encuentro, convivencia y orgullo comunitario.

Estas acciones corresponden al 2.00% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$7,862,228.02, de los cuales de recursos federales se aplicó el 87.61% y de recursos propios el 12.29%.

Programa: 03030501

ELECTRIFICACIÓN

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de electrificación para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura eléctrica en zonas rurales.	Obra	6	15	183%	14,321 personas	Agua Escondida, Calpulalpan, Colonia Cruz de Derriño, El Maguayal, La Huaracha, La Maqueda, Las Huertas, Llano Grande, Mexicaltongo, Ojo de Agua, San Lorenzo Ocoteyuco, San Pablo Huantepec, Villa de Canalejas.
Ampliación de la cobertura eléctrica en zonas rurales.	Obra	6	11	183%	14,022 personas	Agua Escondida, Cabecera Municipal, Durazno de Cuauhtémoc, El Maguayal, La Maqueda, Las Aranzas, Ocoteyuco 2000, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santiago Oxtoc y Villa de Canalejas.
Registro de obra	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio

Se ejecutaron obras de construcción de infraestructura eléctrica en localidades que históricamente habían carecido del servicio o presentaban deficiencias en su red. Estas acciones permitieron brindar mayor seguridad, productividad y bienestar a las familias beneficiadas, al tiempo que contribuyeron a reducir desigualdades en el acceso a servicios esenciales.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de la cobertura eléctrica en distintas comunidades, con el propósito de atender la demanda de nuevos asentamientos y garantizar que el desarrollo llegue a todos los rincones del municipio.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

De manera complementaria, se mantuvo el registro actualizado de las obras de electrificación, fortaleciendo la transparencia y el control administrativo de los proyectos realizados, lo que asegura un seguimiento puntual y una rendición de cuentas responsable ante la ciudadanía.

Estas acciones corresponden al 3.61% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$12,604,077.15; de los cuales de recursos federales se aplicó el 94.06% y recursos propios 5.94%.

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	10	10	100
Estrategias	15	15	100
Líneas de acción	49	35	71





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 56

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”. Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL

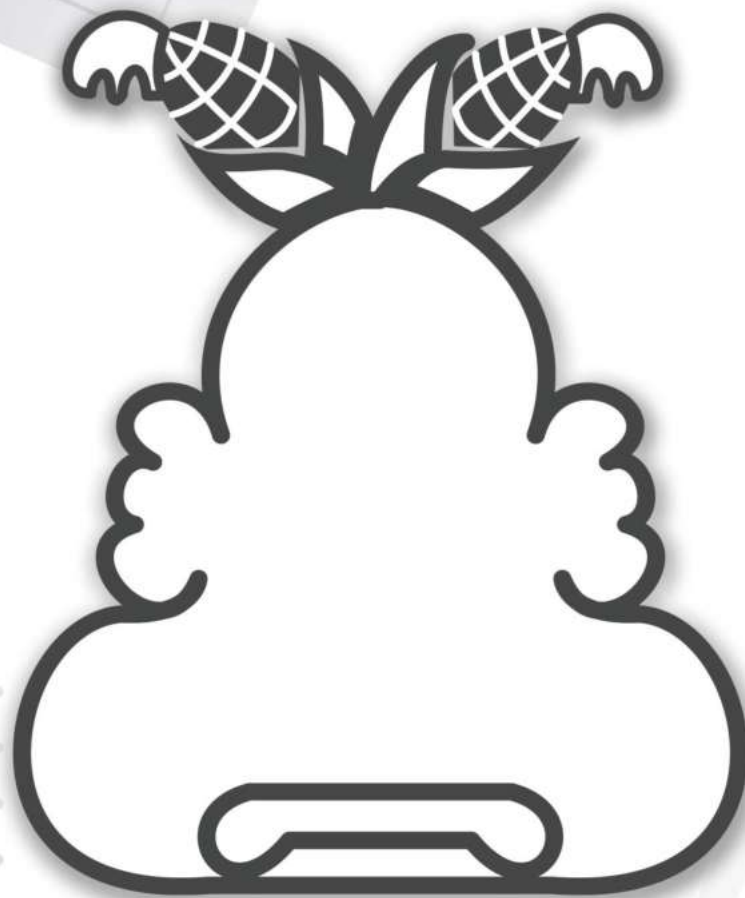


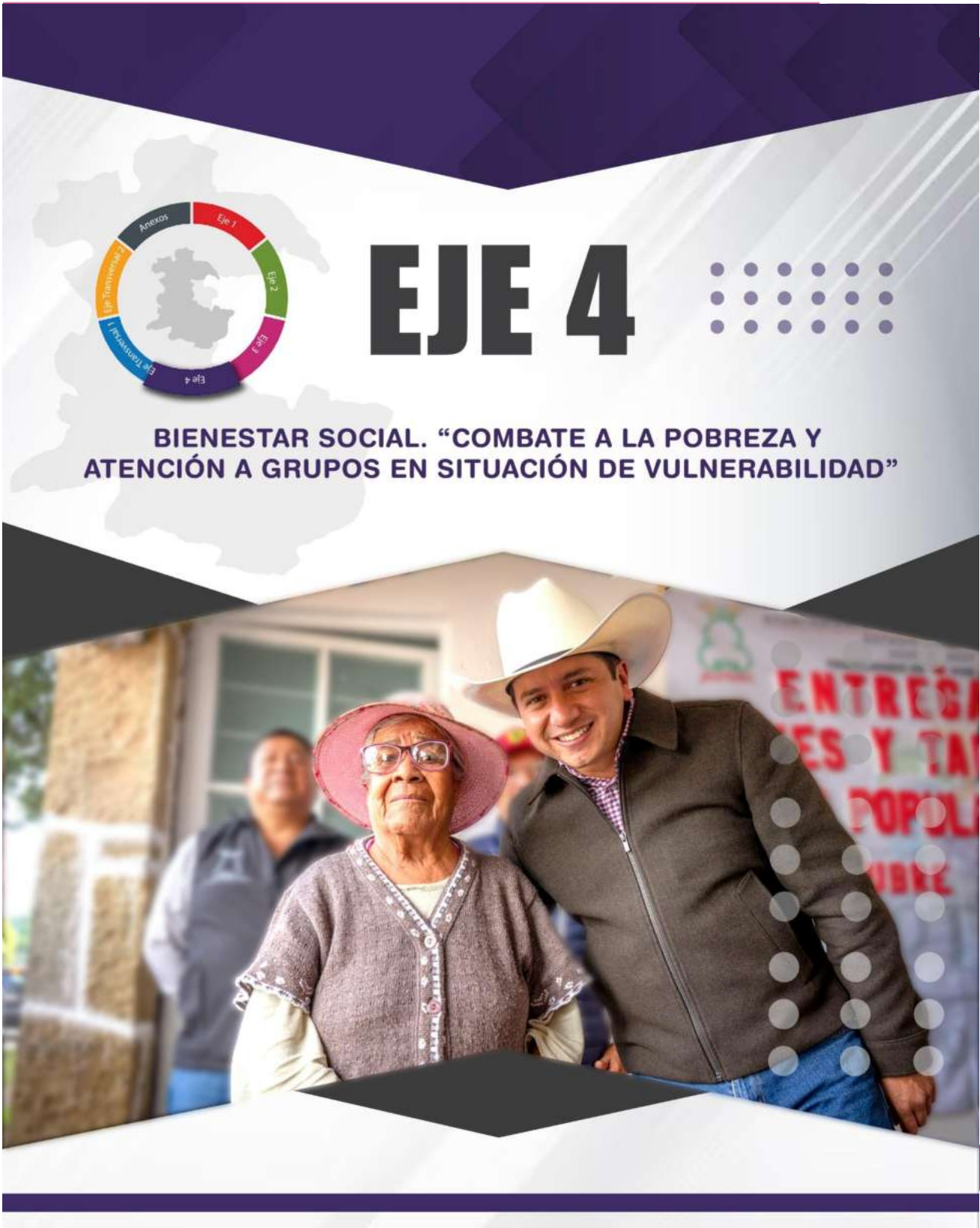
Página |57

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





EJE 4

BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. “2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1 VOLUMEN I

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



EJE4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

Programa: 02020201

DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las y los Jilotepequenses.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar acciones de apoyo alimentario a la población de alto y mediano índice de marginación	Personas	100	100	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Brindar asesoría a la población en materia de asistencia social	Asesoría	12	12	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Gestionar jornadas de servicios multidisciplinarios dirigidos a la población en general	Oficio	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Gestionar programas asistenciales de índole federal y/o estatal	Actividad	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias jilotepequenses y fortalecer la cohesión social, se impulsaron diversas acciones de desarrollo comunitario enfocadas en atender a la población en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión, la solidaridad y el bienestar compartido.

Se llevaron a cabo ejercicios de apoyo alimentario dirigidas a personas y familias con alto y mediano índice de marginación, garantizando el acceso a productos de primera necesidad y contribuyendo a la seguridad alimentaria de quienes más lo requieren. Estas acciones se realizaron de manera equitativa en todo el municipio, procurando llegar a cada comunidad, con sentido humano y compromiso social.

De igual forma, se brindó asesoría a la población en materia de asistencia social, orientando a las y los ciudadanos sobre los programas disponibles y los mecanismos para acceder a los beneficios institucionales.

Además, se organizaron jornadas de servicios multidisciplinarios, donde diferentes áreas del gobierno municipal ofrecieron atención integral, acercando los servicios directamente a las comunidades.

Estas acciones corresponden al 1.85% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$7,466,448.38, de los cuales de recursos federales se aplicó el 87.33% y de recursos propios el 12.69%





EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

Programa: 02060501

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento de la política de alimentación y nutrición familiar.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir capacitaciones para la creación de huertos familiares en diversas comunidades de municipio	Capacitación	15	15	100%	800 personas	La Huarscha, Ojo de Agua, La Merced, Villa de Canaleas, Co Emiliano Zapata, Santiago Oxthoc, Caloulaloban, Magueyitos, Teupan, Ejido de San Lorenzo, La Maqueda, San Lorenzo Nenamicoyan, San Ignacio, Ocoteyuco 2000
Integrar huertos familiares en diversas comunidades de municipio	Huerto	15	15	100%	800 personas	La Huarscha, Ojo de Agua, La Merced, Villa de Canaleas, Co Emiliano Zapata, Santiago Oxthoc, Caloulaloban, Magueyitos, Teupan, Ejido de San Lorenzo, La Maqueda, San Lorenzo Nenamicoyan, San Ignacio, Ocoteyuco 2000

Con el propósito de fortalecer la política municipal de alimentación y nutrición familiar, se implementaron actividades orientadas a promover hábitos saludables, el autoconsumo responsable y el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en las comunidades rurales y urbanas de Jilotepec.

Se impartieron capacitaciones para la creación de huertos familiares, en las que se brindaron conocimientos prácticos sobre siembra, cuidado de cultivos y aprovechamiento de espacios domésticos para la producción de alimentos frescos y nutritivos. Estas actividades contribuyen directamente al mejoramiento de la seguridad alimentaria y fomentan una cultura de autosuficiencia en las familias participantes.

Como resultado de este trabajo, se integraron huertos familiares en diversas comunidades del municipio, logrando la participación de vecinas y vecinos interesados en mejorar su alimentación y economía familiar. Esta iniciativa promueve la convivencia, el trabajo comunitario y la conexión con la tierra, elementos fundamentales para la sostenibilidad local.



Programa: 02060701

PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena del municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Asignación de espacios a artesanos indígenas	Actividad	20	20	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas	Actividad	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Promoción y divulgación de los eventos culturales	Informe	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Se llevó a cabo la asignación de espacios para artesanas y artesanos indígenas, permitiendo la exposición y comercialización de sus productos, con lo cual se impulsa la economía local y se reconoce el valor de su trabajo como expresión viva de la herencia cultural de nuestras comunidades.

Asimismo, se promovió la difusión y desarrollo de espacios para la exhibición y venta de artesanías, acercando a las y los creadores con la ciudadanía y visitantes, fomentando el consumo local y el aprecio por el arte tradicional. Estas actividades contribuyen a la conservación de saberes ancestrales y fortalecen la identidad cultural del municipio.

De igual forma, se dio promoción y difusión a eventos culturales que celebran las tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas de los pueblos originarios, solidificando la cohesión social y el respeto a la diversidad.

Estas acciones corresponden al 0.11% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$402,461.45; de los cuales de recursos federales se aplicó el 91.58% y de recursos propios el 8.42%

Programa: 02060806

OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Objetivo: Fortalecer e impulsar el desarrollo integral y el bienestar de la juventud Jilotepequense.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Gestionar la habilitación y rehabilitación de espacios para el esparcimiento y la recreación de la población	Lista de asistencia	4	4	100%	1,500 jóvenes	Ojo de Agua, Dexcani Bajo, Calculalpan, Xhimojay.
Realizar campañas de interés juvenil en el municipio	Reporte	2	2	100%	1,500 jóvenes	Todo el municipio
Realizar eventos que permitan desarrollar la creatividad, sana convivencia y el fomento de valores entre los jóvenes	Lista de asistencia	20	20	100%	15,597 jóvenes	Todo el municipio
Reconocer el talento de la población juvenil en espacios de expresión social, cultural y política	Societud	40	40	100%	40 jóvenes	Calculalpan, san Martín Tluchicutlapi, Co.
Promover actividades comunitarias y culturales que invucren a la población juvenil	Reporte	4	4	100%	300 jóvenes	Dexcani Bajo, Ojo de Agua, Xhimojay, Calculalpan, Col. Javier Barrios.
Fomentar la lectura en educación básica, media y superior	Reporte	4	4	100%	120 jóvenes	Todo el municipio
Organizar brigadas de salud y prevención del embarazo adolescente	Lista de asistencia	2	2	100%	1,350 jóvenes	Todo el municipio
Realizar brigadas de atención para la población juvenil en materia de deporte y educación	Evento	20	20	100%	15,597 jóvenes	Todo el municipio



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

La juventud es la fuerza que impulsa el presente y construye el futuro de Jilotepec, por ello, se implementaron acciones enfocadas en su desarrollo integral, la formación en valores y el bienestar de las y los jóvenes del municipio, brindándoles herramientas para su crecimiento personal, académico y social.

Se gestionó la habilitación y rehabilitación de espacios de recreación y esparcimiento, fomentando entornos seguros donde la juventud pueda convivir, expresarse y desarrollar sus habilidades de manera positiva. Asimismo, se realizaron campañas de interés juvenil orientadas a la participación ciudadana, la salud, la cultura y la prevención de conductas de riesgo, contribuyendo a la construcción de una juventud más informada, responsable y participativa.

Durante este periodo, se han desarrollado eventos culturales, deportivos y artísticos que impulsaron la creatividad, el talento y la sana convivencia, fortaleciendo la identidad juvenil y promoviendo el sentido comunitario. También se llevaron a cabo actividades a fin de reconocer al talento joven, destacando el esfuerzo y la contribución de quienes sobresalen en ámbitos culturales, académicos, sociales y políticos.

De igual forma, se fomentó la lectura en los niveles básico, medio y superior, incentivando la reflexión y el pensamiento crítico, al tiempo que se organizaron brigadas de salud y prevención del embarazo adolescente, garantizando espacios de diálogo e información para un desarrollo saludable y con perspectiva de derechos.

Finalmente, se realizaron brigadas de atención en materia de deporte y educación, consolidando un enfoque integral de acompañamiento juvenil.

Estas acciones corresponden al 0.21% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$762,678.02; de los cuales de recursos federales se aplicó el 84.81% y de recursos propios el 15.19%.





Programa: 02050603

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo: Coadyuvar al acceso a la alimentación de la población infantil.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas	Desayuno	82,213	82,213	100%	4,735 niños	Mexicaltongo, Acazuchitlán, Agua Escondida, Acaema, La Huarecha, Buenavista, Calpulalpan, Canalejas Centro, Coscomate, Daxho, Denjhi, Dexcan Alto, Dexcan Bajo, Dohicho, Ejido Coscomate, Ejido Dohicho, Ejido de Las Manzanas, Ejido Ocoteyuco, Ejido San Pablo, El Durazno de Cuauhtémoc, El Huizache, El Magueyal, El Rincón, El Rosal, El Saltillo, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, La Maqueda, Las Huertas, Las Jaras, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Mataxhi, Ojo de Agua, San Ignacio, San Lorenzo Nenamicoyan, San Lorenzo Ocoteyuco, San Martín, San Miguel de la Victoria, San Pablo, San Vicente, Santa Martha, Santiago Oxtoc, Tecolapan, Teupan, Ximiojay y Xhixhata.
Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas	Ración	4,487	4,487	100%	4,735 niños	Mexicaltongo, Acazuchitlán, Agua Escondida, Acaema, La Huarecha, Buenavista, Calpulalpan, Canalejas Centro, Coscomate, Daxho, Denjhi, Dexcan Alto, Dexcan Bajo, Dohicho, Ejido Coscomate, Ejido Dohicho, Ejido Las Manzanas, Ejido Ocoteyuco, Ejido San Pablo, El Durazno de Cuauhtémoc, El Huizache, El Magueyal, El Rincón, El Rosal, El Saltillo, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, La Maqueda, Las Huertas, Las Jaras, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Mataxhi, Ojo de Agua, San Ignacio, San Lorenzo Nenamicoyan, San Lorenzo Ocoteyuco, San Martín, San Miguel de la Victoria, San Pablo, San Vicente, Santa Martha, Santiago Oxtoc, Tecolapan, Teupan, Ximiojay, Xhixhata.
Identificar e número de las escuelas beneficiadas con desayunos escolares	Plantel Escolar	124	124	100%	4,735 niños	Mexicaltongo, Acazuchitlán, Agua Escondida, Acaema, La Huarecha, Buenavista, Calpulalpan, Canalejas Centro, Coscomate, Daxho, Denjhi, Dexcan Alto, Dexcan Bajo, Dohicho, Ejido Coscomate, Ejido Dohicho, Ejido Las Manzanas, Ejido Ocoteyuco, Ejido San Pablo, El Durazno de Cuauhtémoc, El Huizache, El Magueyal, El Rincón, El Rosal, El Saltillo, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, La Maqueda, Las Huertas, Las Jaras, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Mataxhi, Ojo de Agua, San Ignacio, San Lorenzo Nenamicoyan, San Lorenzo Ocoteyuco, San Martín, San Miguel de la Victoria.
Supervisar la entrega física de los desayunos escolares	Supervisión	92	23	25%	4,735 niños	Xhixhata, La Maqueda, Las Huertas, El Magueyal, Canalejas, El Rincón, Las Pilas, Las Manzanas, Ejido Dohicho, El Fresno, Col. Deni, Col. Merced, Ejido Manzanas, Centro, Denjhi, Dexcan, San Pablo, Buenavista, San Martín, El Rosal, Daxho Coscomate, y San Ignacio.
Realizar pláticas de orientación alimentaria a escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Plática	8	8	100%	4,735 niños	La Comunidad, Teupan, Mexicaltongo, Aldama, Buenavista y Acazuchitlán.
Supervisar la entrega física de las raciones vespertinas alimentarias	Supervisión	15	15	100%	4,735 niños	El Rincón, Canalejas, La Huarecha, Llano Grande, Acaema, Magueycitos, Acazuchitlán, El Durazno de Cuauhtémoc, Coscomate, Calpulalpan, San Vicente, Centro, El Saltillo, Ximiojay y San Martín.

Con el objetivo de garantizar que las niñas, niños y adolescentes del municipio cuenten con una alimentación adecuada que favorezca su desarrollo físico y cognitivo, en coordinación con autoridades estatales y federales se implementaron acciones orientadas a mejorar el acceso a alimentos nutritivos y balanceados en los centros escolares de Jilotepec.

Durante este año, se distribuyeron 82,213 desayunos escolares fríos en las escuelas beneficiadas, asegurando que las y los estudiantes inicien su jornada con energía y alimentos de calidad. De igual



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

manera, se entregaron 41,467 raciones vespertinas, fortaleciendo el esquema alimentario y contribuyendo a un mejor aprovechamiento académico.

Estas acciones fueron acompañadas de supervisión constante y pláticas de orientación alimentaria, impartidas a la comunidad escolar con el fin de fomentar hábitos saludables y un consumo equilibrado de alimentos entre la población infantil y adolescente. Se identificaron y atendieron 124 planteles educativos como beneficiarios directos de estos programas, garantizando la cobertura en todas las regiones del municipio.

Programa: 02060802

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Fomentar la cultura del cuidado y prevención de discapacidades.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir pláticas sobre los derechos de personas con discapacidad	Plática	45	33	73%	330 personas con discapacidad	Xh xhata, E. Deni, Cruz de Derrno y Villa de Canalejas
Realizar convenios y acuerdos que promuevan el acceso y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a favor de su inclusión	Convenio	2	2	100%	5 personas con discapacidad	Las Manzanas, Villa de Canalejas, Coscomate del Progreso y Decen. Doores
Impartir pláticas sobre detección de factores de riesgo y signología de alarma para daño neurológico en los primeros dos años de vida del infante	Plática	45	33	73%	330 personas con discapacidad	Xh xhata, E. Deni, Cruz de Derrno y Villa de Canalejas
Impartir pláticas de sensibilización y toma de conciencia a favor de la inclusión social de personas con discapacidad a la población en general	Plática	18	18	100%	500 personas con discapacidad	La Merced, Santiago Oxtoc, Ejido de San Lorenzo, La Comunidad, Col. Xhida y Coscomate del Progreso
Realizar acciones que promuevan el bienestar de los cuidadores primarios	Acción	5	5	150%	65	Las Manzanas, Xhimoay, Ocoyuc 2000, La Maqueda, Ejido de Jilotepec, Coscomate del Progreso y Durazno de Cuauhtémoc
Atender terapias físicas a personas con discapacidad en URIS	Terapia	26000	20385	81%	5996 personas con discapacidad	Todo el municipio y municipios externos
Atender terapias ocupacionales a personas con discapacidad en URIS	Terapia	3000	3035	103%	1080 personas con discapacidad	Todo el municipio y municipios externos
Canalizar a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 18 años a la atención integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil).	Mujer Adolescente	35	35	100%	35 mujeres adolescentes	Huertas, Xhitev, San Miguel de la Victoria, Ocoyuc 2000, Coscomate del Progreso, Ojo de Agua, San Pablo Huantepec, Llano Grande, Ejido de San Lorenzo Ocoyuc, Aldama, Caloualpan, Xhimoay, San Juan Acacuchitlán, La Comunidad, El Rosal, Buenavista, Dexcani Bajo y Huizache
Atender terapia de lenguaje a personas con discapacidad en URIS	Terapia	5000	5231	105%	1470 niños	Todo el municipio y municipios externos
Otorgar servicios de trabajo social a personas con discapacidad en URIS	Servicio	761	761	100%	761 personas	Todo el municipio.

Con el firme propósito de fomentar la cultura del cuidado, la inclusión y la prevención de discapacidades, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la atención integral y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio de Jilotepec.



Se impartieron pláticas informativas sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre los factores de riesgo en los primeros años de vida, dirigidas tanto a la población en general como a madres, padres y cuidadores. Estas actividades contribuyeron a generar conciencia sobre la importancia de la detección oportuna, el acompañamiento y la inclusión social.

De igual forma, se llevaron a cabo convenios, campañas de sensibilización y acciones de inclusión social, que promovieron la participación activa de este sector en la vida comunitaria, contribuyendo a los lazos de respeto, empatía y equidad.

A través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), se ofrecieron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad, alcanzando una atención de más de 8 000 personas entre beneficiarias locales y de municipios vecinos. Este servicio representa una de las políticas más constantes y sensibles del gobierno municipal, ya que brinda acompañamiento profesional y humano a quienes más lo necesitan.

Además, se otorgaron servicios de trabajo social y canalización de casos especiales, incluyendo atención a adolescentes embarazadas y madres jóvenes, mediante una red de apoyo interdisciplinaria que involucra asistencia médica, psicológica y jurídica, garantizando una atención digna y completa.

Gracias al compromiso del personal especializado y al esfuerzo conjunto de las áreas involucradas, las metas programadas se cumplieron satisfactoriamente, alcanzando el 100 % de eficiencia en la mayoría de los programas y beneficiando directamente a más de 1 400 niñas, niños y adolescentes, así como a centenares de familias que hoy cuentan con mejores herramientas para su bienestar y desarrollo integral.

Programa: 02060803

APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Otorgar servicios integrales (atención médica, jurídica, psicológica, oftalmológica y odontológica) a los adultos mayores del municipio	Consulta	302	308	128%	388 adultos mayores	Santiago Oxthoc, Iecolapan, Las Manzanas, Denjil, Salticó, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Xhmojay, Xhisca, Potrero Nuevo, Ojo de Agua, Calpulalpan, San Juan Acazuchitlán, San Lorenzo Nenamicoyan, La Comunidad, Col. Centro, Danxho, Aldama, El Huizache, Las Fuerzas, Villa de Canalejas, Dexcani Alto, Coscomate del Progreso, El Durazno de Cuautémoc y San Martín Luchicu tesolco, Soyarqui Ipan, Timipán, Burcio y Chapa de Mota
Realizar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores	Persona	87	87	100%	87 adultos Mayores	San Pablo, Coscomate del Progreso, La Merced, Las Fuerzas, Las Manzanas, Cruz de Dendón, Col. Centro, Xhisca, El Huizache, Danxho, San Juan Acazuchitlán, El Jenil, El Magueyal, Villa de Canalejas, Dexcani Bajo, Ojo de Agua, Cteyucó 2000 y el Xhitey.
Trabajar con grupos de personas adultas mayores en diversas comunidades del municipio	Grupo	10	10	100%	166 adultos mayores	Col. La Merced, Huertas, Ojo de Agua, San Martín Luchicuítlapilco, San Miguel de la Victoria, La Maqueda, Iecolapan, Ejido de San Lorenzo, La Comunidad y San Lorenzo Nenamicoyan
Apoyar con aparatos funcionales a los adultos mayores	Aparato	53	34	64%	34 adultos mayores	El Magueyal, San Lorenzo Nenamicoyan, Ejido de Juan Acazuchitlán, El Durazno de Cuautémoc, San Lorenzo Cteyucó, Xhixhata, MacLevicos, Agua Escondida, San Martín Luchicuítlapilco, Col. Centro, El Rosal, Xhisca, Aldama, Villa de Canalejas, Ojo de Agua, Salticó y San Sebastián de Juárez



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y garantizar su acceso a servicios integrales de atención es un compromiso y menester latente, es así que, durante este año se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al bienestar físico, emocional y social de este importante sector de la población jilotepequense.

A través de programas permanentes, se brindaron consultas médicas, jurídicas, psicológicas, oftalmológicas y odontológicas, alcanzando una atención de más de 380 personas adultas mayores en distintas comunidades del municipio. Estas acciones reafirman el compromiso del gobierno con el cuidado de la salud y el respeto a la dignidad de quienes han dedicado su vida al desarrollo de Jilotepec.

De igual manera, se realizaron actividades educativas, sociales, deportivas y manuales que promueven la convivencia, el aprendizaje continuo y la integración comunitaria. Estas jornadas permiten que las personas mayores se mantengan activas, estimulando su autoestima y su sentido de pertenencia.

Asimismo, se trabajó con grupos organizados de adultos mayores en diversas localidades, enarbolando las redes de apoyo y solidaridad que fomentan el acompañamiento intergeneracional. A través de estas dinámicas, se impulsa una visión de envejecimiento activo y saludable.

Finalmente, se brindó apoyo con aparatos funcionales —como bastones, sillas de ruedas y andaderas— a quienes los requieren para mejorar su movilidad y autonomía, priorizando los casos de mayor vulnerabilidad.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Jilotepec con el respeto, la atención y la gratitud hacia las personas adultas mayores, promoviendo políticas públicas que garanticen una vida digna y plena para quienes son pilar y ejemplo de nuestra sociedad.

Programa: 02060804

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo: 'Coadyuvar al Desarrollo integral de las familias Jilotepequenses.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir temas en materia de salud mental, presencial o vía remota, dirigido al público en general para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental	Capacitación	3	2	66%	49 personas	La Comunidad
Impartir pláticas de manera presencial o virtual a público en general para fortalecer la dinámica familiar	Plática	25	20	80%	368 jóvenes	La Comunidad, Villa de Canalejas, Huertas, San Pablo, Ojo de Agua, Doxhicho, Jilotepec Centro y San Lorenzo.
Otorgar consulta psicológica con la finalidad de mejorar la salud emocional de la población	Consulta	608	468	77%	110 personas	Todo el Municipio
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos	Asesoría	1081	977	90%	5908 familias	Jilotepec Centro, Villa de Canalejas, San Juan Acazuchitlán, Ejido de Coscomate, Las Manzanas, Las Huertas, Xhixhata, Co., El Deni, La Comunidad, Caloualpan, San Miguel de la Victoria, San Lorenzo Ocoteyuco, Ocoteyuco 2000, Ejido de San Lorenzo Ocoteyuco, Adama, San Martín Tluchicutzotzotz, La Maquedá, Llano Grande, San Lorenzo Nenamicovan, Xhimojav, Agua Escondida, Danxho, Coscomate de Progreso, Dexcani Ato, San Pablo Huantepec, Santa Martha de la Cruz, el Xhitey y La Fortaleza.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1 VOLUMEN I

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Rerepresentación jurídica en instancia ministerial, federal o local	Rerepresentación	48	44	92%	176 familias	Villa de Caratejas, San Juan Acazuchitlán, San Miguel de la Victoria, El Rosal, Coscomate del Progreso, Den, H., Joxnich, Danxno, El Magueyal, Magueyc tos, Teupan, La Huaracha, Acapulpan, Jilotepec Centro, Col. La Merced, Col. El Deni, San Antonio, Dexcani Bajo, Dexcani Alto, El Durazno de Cuauhtémoc y el Durazno de Guerrero.
Realización y visitas domiciliarias de seguimiento	Visita	240	228	95%	1120 familias	Matxhi, San Martín, Tluchicutapico, San Lorenzo Nenamicoyan, San Juan Acazuchitlán, Santiago Oxchoc, El Rosal, San Miguel de la Victoria, Tecolapan, Calpulalpan, Comunidad Bueravista, La Huaracha, Mexicaltongo, La Macueca, Teupan, Acama, El Rocón, Agua escondida, Canalejas, Huertas Xhixhata, Coscomate, Ejido de Coscomate, San Pablo Huantepec, La Merced, E., Jeni, Ejido de Jilotepec, Xhincjay, Ejido de San Lorenzo Oxtayuco, Dedeni Dores, Ejido de Oxtayuco, Oxtayuco, 2000, Jilotepec Centro, Dedeni Xhitey, Xhilda, El Saltillo, Danxho, Doshico, Cruz de Dendno, Dexcani Bajo, El Durazno de Cuauhtémoc, San José Oxtayuco, Ixanzenas.
Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos en la procuraduría de protección municipal	Reporte	82	68	84%	276 familias	Villa de Caratejas, San Juan Acazuchitlán, San Miguel de la Victoria, El Rosal, Coscomate del Progreso, Den, H., Joxnich, Danxno, El Magueyal, Magueyc tos, Teupan, La Huaracha, Acapulpan, Jilotepec Centro, Col. La Merced, Col. El Deni, San Antonio, Dexcani Bajo, Dexcani Alto, El Durazno de Cuauhtémoc y el Durazno de Guerrero.

Con la intención de coadyuvar al desarrollo integral de las familias jilotepequenses, se ejecutaron diversas acciones orientadas a promover la salud mental, la convivencia familiar y la protección integral de niñas, niños, adolescentes y adultos.

Se impartieron talleres y capacitaciones en materia de salud mental, dirigidos al público en general y orientados a la prevención de trastornos emocionales, la detección oportuna de riesgos y la promoción de una vida equilibrada. Estas acciones tuvieron impacto especialmente en jóvenes y personas que enfrentan situaciones de estrés o vulnerabilidad social.

Asimismo, se ofrecieron pláticas presenciales y virtuales para fortalecer la dinámica familiar, fomentar la comunicación respetuosa y prevenir conflictos intrafamiliares. La participación de mujeres, jóvenes y padres de familia permitió generar espacios de escucha y reflexión comunitaria.

En materia de atención especializada, se brindaron consultas psicológicas y orientación profesional, dando acompañamiento a personas que requerían apoyo emocional para recuperar su estabilidad y fortalecer sus relaciones familiares. De igual manera, se otorgó asesoría jurídica a familias para garantizar la preservación de sus derechos, atención en casos de conflicto y guía en procedimientos legales.

También se llevó a cabo representación jurídica en instancias ministeriales, federales y locales, asegurando que las personas en situación vulnerable contaran con acompañamiento adecuado en procesos legales complejos.

Complementariamente, se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento, especialmente en comunidades donde se han identificado factores de riesgo o reportes de violencia familiar.

Finalmente, se atendieron casos de niñas, niños y adolescentes en los que se detectaron actos u omisiones que vulneraban sus derechos, realizando intervenciones inmediatas y articuladas con instancias correspondientes para garantizar su protección y seguridad.





EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

La realización de estas actividades es fundamental para fortalecer el tejido social y promover familias más estables, informadas y protegidas. Al brindar atención emocional, psicológica, jurídica y preventiva, el municipio contribuye al desarrollo integral de cada integrante del hogar, reduce situaciones de riesgo y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos. Estas acciones fortalecen la cohesión social y sientan las bases para un Jilotepec más seguro, sano y unido.

Programa: 02050101

EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo: Mejorar la infraestructura de los servicios escolares en Jilotepec.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura educativa	Obra	8	8	100%	330 alumnos	Colonia El Derr. Danxho, Ejido de Coscomate, Ejido de Jilotepec, El Rosal, Ojo de Agua
Rehabilitación de infraestructura educativa	Obra	2	1	50%	59 alumnos	Villa de Caratejas
Gestionar apoyos a escuelas públicas	Gestión	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Firma de convenio para fortalecer acciones tendientes a abatir el rezago educativo	Convenio	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Organizar eventos de la Dirección de Educación	Eventos	30	30	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Organizar la Feria Anual	Actividad	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio

La ejecución de estas actividades es esencial para garantizar condiciones de aprendizaje seguras, modernas y adecuadas. Fortalecer la infraestructura educativa y apoyar a los planteles no solo mejora el desempeño académico, sino que impulsa el desarrollo emocional, social y formativo de la niñez. Invertir en educación básica es apostar por el futuro de Jilotepec y por una sociedad más justa, preparada y con mayores oportunidades.

Conscientes de la importancia del papel que la educación juega en el desarrollo personal, durante este año se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a mejorar los servicios escolares en el municipio. Se realizó la construcción de infraestructura educativa en planteles que requerían ampliación o adecuación para garantizar espacios dignos, seguros y funcionales; estas obras beneficiaron directamente a estudiantes de diferentes comunidades a lo largo de Jilotepec.

Asimismo, se efectuaron trabajos de rehabilitación, dando mantenimiento a instalaciones que presentaban deterioro por el uso continuo y el paso del tiempo; estas intervenciones mejoraron las condiciones de estudio de cientos de niñas y niños, además de fortalecer la seguridad estructural de las instituciones académicas.

De manera complementaria, se gestionó apoyo para diversas escuelas públicas del municipio, atendiendo necesidades específicas en materia de mobiliario, equipamiento básico y servicios esenciales.

En el ámbito comunitario, se organizaron eventos educativos, actividades académicas y la Feria Anual, espacios diseñados para impulsar la participación y promover valores de convivencia, aprendizaje integral y orgullo local.

Estas acciones corresponden al 2.85% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$5,744,206.80, de los cuales de recursos federales se aplicó el 63.37% y de recursos propios el 36.63%



Programa: 02040101

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo: Promover la Cultura física y el deporte entre la población Jilotepequense.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar actividades físicas con jóvenes, adultos y adultos mayores	Activación	12	5	67%	850 personas	Todo el municipio
Realizar eventos recreativos que fomenten la cultura física y la convivencia.	Eventos	4	3	75%	1,500 personas	Todo el municipio
Actívate en serio en tu comunidad	Actividad	80	45	75%	4,500 personas	Todo el municipio
Jornada de mantenimiento de infraestructura deportiva municipal	Jornada	6	4	67%	8,000 personas	Todo el municipio
Realizar campeonatos a nivel estado	Campeonatos	4	3	75%	1,200 personas	Todo el municipio
Organizar y administrar las ligas del instituto	Evento	6	5	83%	1,700 personas	Todo el municipio
Organizar y realizar torneos dentro del municipio	Torneo	10	5	50%	3,200 personas	Todo el municipio

Promover un estilo de vida saludable permea en la disminución de conductas sociales nocivas, además de que fortalecer la convivencia y generar espacios de integración comunitaria. En consecuencia, se realizaron activaciones físicas dirigidas a grupos de todas las edades, fomentando la práctica del ejercicio como un hábito accesible y beneficioso para la salud.

De igual manera, se desarrollaron eventos recreativos que promovieron la convivencia familiar y el uso activo de los espacios públicos, fortaleciendo la identidad comunitaria; así mismo, dentro de las localidades, se llevó a cabo el programa "Actívate en serio en tu comunidad", que acercó actividades deportivas de manera directa a barrios, colonias y comunidades, beneficiando a más de 4,500 habitantes con rutinas, juegos dinámicos y actividades de integración.

Se realizaron jornadas de mantenimiento en infraestructura deportiva, asegurando que canchas, campos y espacios de uso común se mantuvieran en condiciones adecuadas y seguras para su aprovechamiento.

A través del IMCUFIDE, se organizaron también campeonatos a nivel estatal y la administración de ligas municipales e institucionales, dando impulso al talento local y promoviendo la competencia sana.

Finalmente, se llevaron a cabo torneos deportivos dentro del municipio, creando espacios de participación para niñas, niños, jóvenes y adultos, logrando un impacto positivo en los atletas jilotepequenses.

El deporte promueve disciplina, trabajo en equipo y valores que enriquecen la convivencia comunitaria, al invertir en activaciones, torneos y espacios deportivos, Jilotepec consolida una cultura de bienestar, integración y participación ciudadana.



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

Programa: 02030201

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo: Mejorar el acceso a la salud de las y los Jilotepequenses.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Gestionar e mantener el mantenimiento de la infraestructura de salud	Unidad	10	10	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Realizar el registro de solicitud de traslados	Registro	56	56	100%	16,972 personas	Todo el municipio
Coordinar las jornadas de salud	Jornada	20	20	100%	11,106 personas	Todo el municipio
Participar en las jornadas de vacunación	Jornada	4	4	100%	1,200 personas	Todo el municipio
Gestionar recursos para los centros de salud	Oficio	6	6	100%	12,406 personas	Todo el municipio
Realizar el registro de consultas realizadas en Seguro Popular Municipal	Registro	24	24	100%	12,406 personas	Todo el municipio

Sabemos que uno de los pilares que caracteriza este gobierno de continuidad, es la atención directa en los servicios básicos de salud a través de la Dirección de Salud, tal es el ejemplo de nuestro aún vigente Estago Municipal, el Pabellón de Descanso y la Clínica Municipal de Hemodiálisis; sin embargo, estos estándares deben complementarse con actividades integrales:

Se realizó el registro y seguimiento de solicitudes de traslados médicos, permitiendo atender emergencias y apoyar a pacientes que requieren movilidad hacia hospitales especializados; asimismo, se gestionó el mantenimiento de la infraestructura de salud, asegurando espacios en buenas condiciones para brindar servicios dignos.

Se coordinaron jornadas de salud y participamos activamente en las jornadas de vacunación, acercando servicios preventivos a las comunidades y aumentando la cobertura de atención primaria. De igual forma, se gestionaron recursos para los centros de salud y se supervisó el registro de consultas del Seguro Popular Municipal, fortaleciendo la atención a personas sin cobertura médica o en situación vulnerable.

Estas acciones corresponden al 1.72% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$7,882,426.22, de los cuales de recursos federales se aplicó el 7.51% y de recursos propios el 92.49%

Programa: 02030101

PREVENCIÓN MÉDICA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los Jilotepequenses a través de actividades de prevención y fomento de la cultura de salud.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir asesorías de odontología preventiva tanto a público cautivo escuelas y padres de familia como a población abierta	Asesoría	50	27	50%	443 personas	Acamá, Ojo de Agua, Calboulpan, Daxho, Ejido de San Lorenzo, Santiago Oxtitoc y Leupar.
Distribuir métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad	Anticonceptivo	800	800	100%	3,200 jóvenes	San Martín Tluchuitlapilco, San Miguel de la Victoria, Jilotepec, La Comunidad, San Lorenzo Neramocoyan, Ejido de San Lorenzo Ocoyaco y Villa de Caratejas.
Dar mantenimiento a las máquinas de Hemodiálisis	Mantenimiento	12	10	83%	7 personas	Jilotepec, Xhixhate, Maguycitos, La Huacana, Ejido de San Lorenzo, Ejido de Jilotepec, San Miguel de la Victoria.





Para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, es preciso también, ejecutar acciones preventivas, en tal virtud, realizamos actividades orientadas a promover la cultura del cuidado de la salud en diversas comunidades del municipio.

Periódicamente se impartieron asesorías de odontología preventiva, promoviendo hábitos de higiene bucal y prácticas que previenen enfermedades dentales desde edades tempranas. Conjuntamente se realizó la distribución de métodos anticonceptivos como parte de la estrategia de planificación familiar, con el propósito de contribuir a la disminución de embarazos no planificados y fortalecer la autonomía reproductiva de la población joven.

De igual manera, se dio mantenimiento a las máquinas de hemodiálisis, garantizando su funcionamiento adecuado y la continuidad del servicio para las personas que dependen de este tratamiento, beneficiando directamente a pacientes en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Programa: 02040201

CULTURA Y ARTE

Objetivo: Promover la difusión y desarrollo de diferentes manifestaciones culturales y artísticas en Jilotepec.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar espectáculos Cívicos y Culturales	Evento	22	22	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Efectuar Domingos Culturales	Evento	4	4	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Eventos de las Bibliotecas Públicas	Evento	8	8	100%	7,671 personas	Cabecera municipal, San Pablo Huantepec, Coscomate del Progreso, La Comunidad, San Juan Acazuchitlán, Jenjhi, XHsda.
Firma de Convenio de Colaboración con instituciones de otros Municipios, fomento a la Cultura	Convenio	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Actividad del Museo de Jilotepec (MUJI)	Actividad	30	30	100%	87,67 personas	Todo el municipio

Promover la cultura y el arte es esencial para fortalecer la identidad comunitaria, generar espacios de convivencia pacífica y ampliar las oportunidades de aprendizaje creativo. Estas actividades enriquecen el tejido social, impulsan el talento local y permiten que niñas, niños, jóvenes y adultos se apropien de su historia y sus expresiones culturales. Una comunidad con cultura es una comunidad más unida, consciente y viva.

Por ello a lo largo del año, impulsamos el fortalecimiento de la vida cultural del municipio mediante actividades artísticas y cívicas que fomentaron la identidad, la convivencia y el acceso a la cultura para toda la población.

Se realizaron espectáculos cívicos y culturales, así como Domingos Culturales, espacios que reunieron a familias, niñas, niños y jóvenes en actividades recreativas que promueven la participación y el disfrute de expresiones artísticas locales.

Las bibliotecas públicas del municipio desarrollaron eventos y acciones orientadas a la lectura, la formación cultural y la integración comunitaria, beneficiando a más de 7,600 personas.

De igual forma, el Museo de Jilotepec (MUJI) realizó actividades permanentes que difundieron el patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio en la región, acercando a la ciudadanía a su identidad y memoria colectiva.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

Estas acciones corresponden al 4.31% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,532,994.20, de los cuales de recursos federales se aplicó el 93.81% y de recursos propios el 6.19%.

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	15	12	92
Estrategias	23	22	96
Líneas de acción	74	69	93





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 73

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL

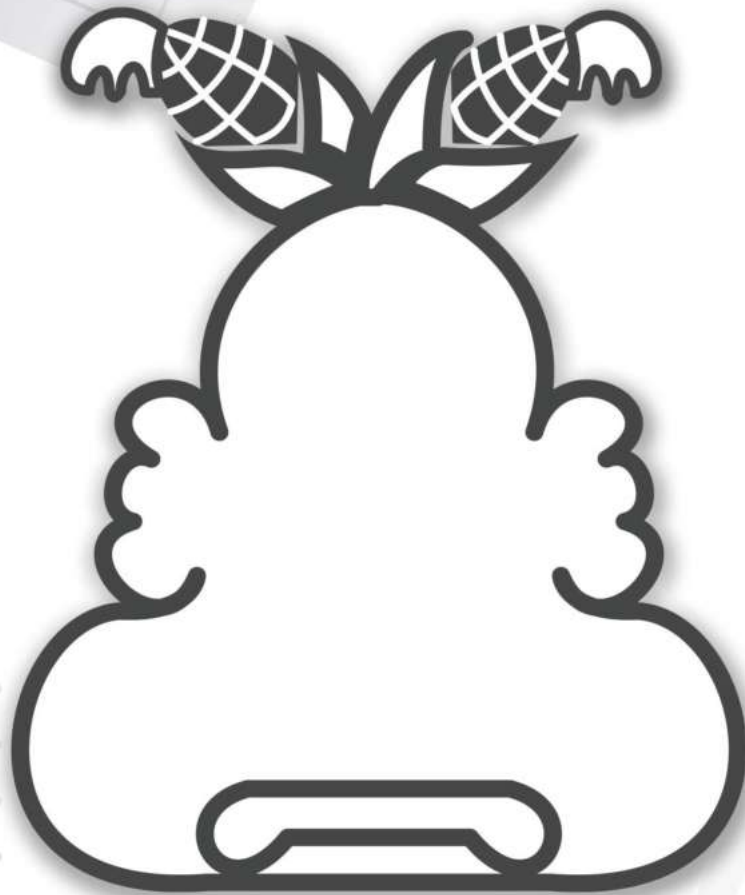


Página | 74

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 75

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: 02060805

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo: Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Brindar asesorías jurídicas a las mujeres en situación de violencia	Informe	4	4	100%	26,075 mujeres	Todo el Municipio
Canalizar a mujeres en situación de violencia a instancias federales, estatales y municipales	Informe	4	4	100%	26,075 mujeres	Todo el Municipio
Brindar terapias psicológicas y/c de contención a mujeres en situación de violencia	Informe	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Realizar talleres de difusión sobre los derechos de las mujeres	Taller	4	4	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Realizar campañas de difusión en beneficio de las Mujeres Jilotepecenses	Campaña	8	8	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Impartir talleres, pláticas y conferencias que brinden información a las mujeres	Evento	70	70	100%	57,67 personas	Todo el Municipio
Ejecutar cursos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres	Curso	10	10	100%	26,075 mujeres	Todo el Municipio
Realizar eventos que beneficien a las Mujeres Jilotepecenses	Evento	5	5	100%	57,67 mujeres	Todo el Municipio
Capacitar a servidores públicos en materia de perspectiva y equidad de género	Capacitación	4	4	100%	758 mujeres	Todo el Municipio

Con el propósito de promover la igualdad sustantiva y garantizar el acceso equitativo a derechos y oportunidades, se llevaron a cabo acciones orientadas a la atención, protección y empoderamiento de las mujeres jilotepecenses, tales como brindar asesorías jurídicas y canalizar a mujeres en situación de violencia a instancias federales, estatales y municipales, asegurando acompañamiento profesional y atención oportuna en cada caso. Igualmente, se ofrecieron terapias psicológicas y sesiones de contención emocional, permitiendo a las beneficiarias recuperar estabilidad, orientación y apoyo integral.

De manera paralela, a través del IMMujeres se realizaron talleres de difusión sobre derechos de las mujeres, además de campañas informativas que promovieron el acceso a servicios y mecanismos de apoyo disponibles en el municipio.

Por otro lado, se ejecutaron pláticas cursos y conferencias dirigidas al empoderamiento económico y social de las mujeres, así como eventos de sensibilización orientados al público en general.

En total, estas acciones beneficiaron a más de 26,000 mujeres y alcanzaron el 100 % de las metas programadas, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con una política de atención integral y libre de violencia.

Estas acciones corresponden al 0.25% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$1,103,782.87, de los cuales de recursos federales se aplicó el 95.63% y de recursos propios el 4.37%



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 02. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	2	1	50
Estrategias	2	1	50
Líneas de acción	10	6	60





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 78

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”. Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 79

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I







EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

Programa: 01070101

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Construir un Jilotepec seguro

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar Rondines en todo el territorio Municipal	Rondin	8,200	6,150	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Efectuar Operativos de Seguridad	Operativo	2,200	1,650	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Asesorías para las puestas a disposición de algún detenido en la fiscalía	Registro	4	3	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Verificación y retiro de la seguridad de inmuebles en custodias no necesarias.	Informe	4	3	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar informe de llamadas de emergencia	Documento	4	3	75%	87,67 personas	Todo el Municipio
Instalar cámaras de videovigilancia	Documento	2	0	0%	87,67 personas	Todo el Municipio

Como es costumbre y característico de nuestro gobierno, seguimos realizando rondines y operativos de seguridad en todo el territorio municipal, acciones esenciales para disuadir conductas delictivas y reforzar la presencia preventiva. Estas actividades mejoran la percepción de seguridad y contribuyen a entornos más tranquilos para las familias.

Conjuntamente, se brindaron asesorías para la puesta a disposición de detenidos, así como verificaciones de inmuebles en resguardo, garantizando procedimientos adecuados y el uso responsable de espacios bajo custodia. También se elaboraron informes de llamadas de emergencia, lo cual permite dar seguimiento oportuno y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

De este modo, se mantuvo el cumplimiento general de las demás metas, beneficiando a la totalidad de la población del municipio. Estas acciones fortalecen la coordinación operativa, mejoran la vigilancia territorial y respaldan el objetivo de construir un Jilotepec más seguro y ordenado.

Estas acciones corresponden al 5.96% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$22,536,887.98; de los cuales de recursos federales se aplicó el 99.78% y de recursos propios el 0.22%



EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

Programa: 01070401

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Enviar a capacitación a elementos de seguridad	Oficio	13	13	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Actuar exámenes de control de confianza	Oficio	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Organizar sesiones de consejo	Acta	6	6	100%	87,67 personas	Todo el municipio
Emitir convocatoria para nuevos ingresos	Convocatoria	1	1	100%	87,67 personas	Todo el municipio

Al tenor del programa anterior y fortificando acciones en la materia, se reforzó la colaboración con instancias estatales y federales mediante acciones clave para profesionalizar y depurar los cuerpos de seguridad. Se enviaron elementos a capacitaciones especializadas, lo que permite contar con policías mejor preparados, con mayor conocimiento táctico, legal y operativo. Esta formación continua es indispensable para garantizar intervenciones responsables, reducir errores en campo y fortalecer la confianza ciudadana.

Asimismo, se aplicaron exámenes de control de confianza, procesos fundamentales para evaluar la idoneidad, honestidad y estabilidad de cada elemento. Estas evaluaciones son una herramienta crítica para asegurar que solo permanezca en funciones personal apto, confiable y comprometido con el servicio público.

También se realizaron las importantes sesiones de consejo, las cuales funcionan como una plataforma de debate y retroalimentación entre las autoridades auxiliares de todas las comunidades y el gobierno municipal, acción que impulsa la confianza y promueve la participación abierta.

Finalmente, se emitió la convocatoria para nuevos ingresos, fortaleciendo la planeación y orden institucional.

Realizar estas actividades, beneficia a toda la población al consolidar un cuerpo de seguridad más profesional, depurado y preparado para responder con eficacia.

Estas acciones corresponden al 0.14% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$551,200.10, de los cuales de recursos federales se aplicó el 60.51% y de recursos propios el 39.49%.



Programa: 01070201

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Objetivo: Fortalecer la política de protección civil del municipio.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2025	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Capacitar a los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la Protección Civil	Capacitación	20	20	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Conformar brigadas de Protección Civil	Brigada	10	10	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores	Encuesta	48	48	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Realizar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal	Reunión	2	2	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Atender llamadas recibidas ante emergencias y desastres	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Atender las llamadas por reubicación de enjambre	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio
Dar seguimiento a las solicitudes de desrame y derribo de árboles	Registro	4	4	100%	87,67 personas	Todo el Municipio

Con la finalidad de robustecer la política municipal de protección civil mediante acciones de prevención, capacitación y respuesta que contribuyen a proteger la integridad de las familias jilotepequenses. Se capacitaron sectores públicos, sociales y privados para fomentar la cultura de la prevención, lo cual es esencial para reducir riesgos y mejorar la capacidad de reacción ante emergencias.

Sumado a ello, se conformaron brigadas de Protección Civil y se aplicaron encuestas comunitarias sobre fenómenos perturbadores, permitiendo conocer el nivel de preparación de la ciudadanía y orientar acciones específicas de prevención.

Se realizaron reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil, fundamentales para coordinar esfuerzos entre dependencias y garantizar protocolos claros de actuación.

De manera operativa, se efectuaron verificaciones de seguridad, se atendieron llamadas de emergencia, solicitudes de reubicación de enjambres, y reportes de desrame o retiro de árboles, asegurando una respuesta rápida ante situaciones de riesgo.

Estas acciones son cruciales para el fortalecimiento municipal de prevención de accidentes, reducción de vulnerabilidades y la respuesta de manera eficaz ante cualquier contingencia, consolidando un entorno más seguro y preparado para enfrentar riesgos.

Estas acciones corresponden al 2.16% del presupuesto autorizado, a la fecha se han ejercido \$8,860,919.56 de los cuales de recursos federales se aplicó el 99.32% y de recursos propios el 0.68%



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

En lo que va del año; a través de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se demuestran a continuación:

EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD			
Concepto	Total	Avance	%
Objetivos	3	3	100
Estrategias	5	5	100
Líneas de acción	13	11	58





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 85

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 86

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL

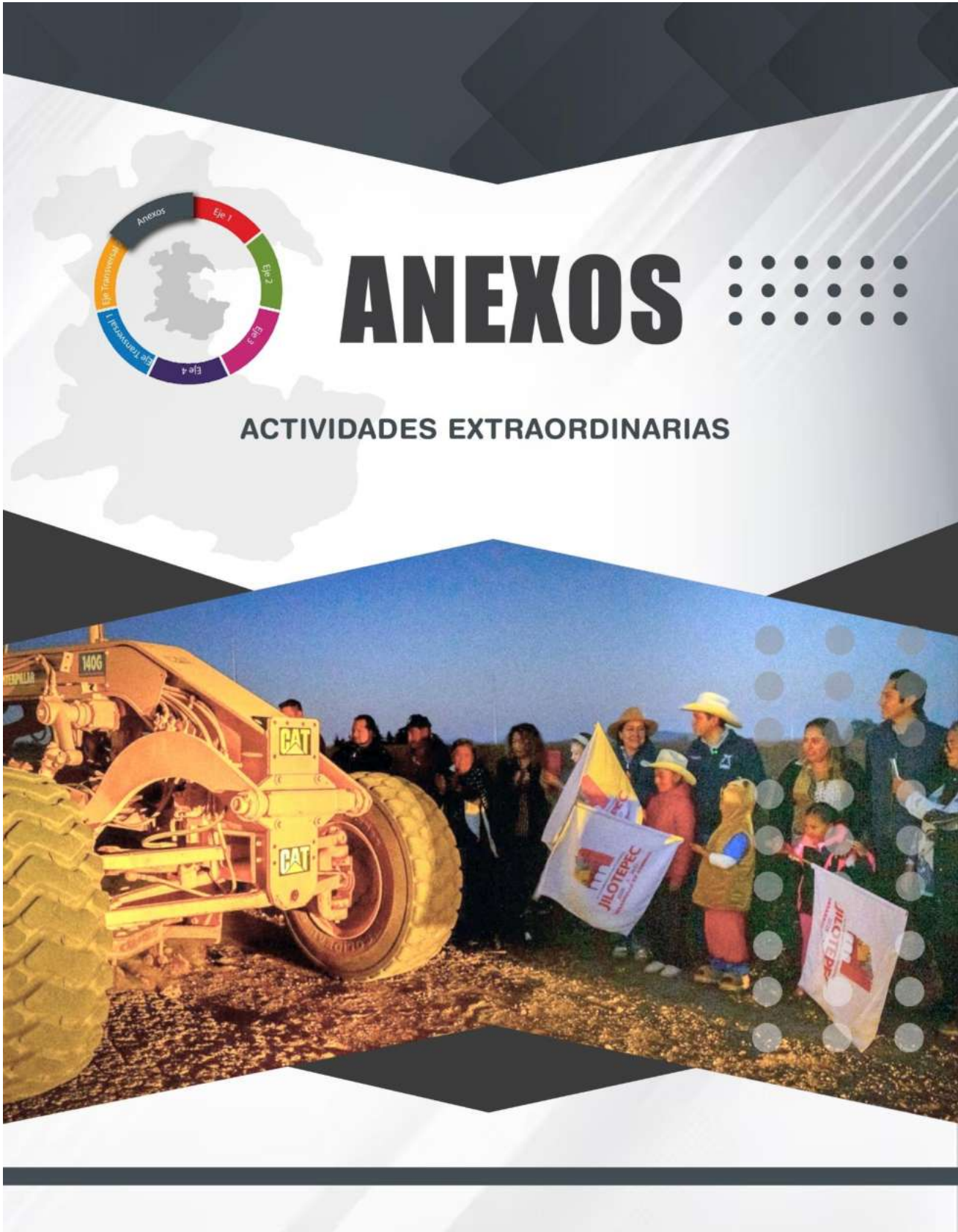


Página | 87

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Secretaría Particular
Actividad:	Programa de Reforestación 2025
Descripción:	El 27 de junio la Maestra, María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria de Campo del Gobierno de Estado de México visitó Jilotepec, dando arranque al Programa de Reforestación 2025
Población Beneficiada:	87,67 habitantes



Nombre de la Dirección:	Secretaría Particular
Actividad:	Siembra de organismos de carpa
Descripción:	Con la finalidad de incrementar la producción de carpa y mejorar la economía de las familias jilotepecenses, el pasado 8 de agosto la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México realizó la entrega y siembra de organismos de carpa
Población Beneficiada:	Productores acuicultores del Municipio de Jilotepec



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Secretaría Particular
Actividad:	Inauguración del Mercado Gastronómico Municipal de Jilotepec "Colibrí"
Descripción:	El 27 de agosto, con autoridades estatales se realizó la entrega e inauguración del Mercado Gastronómico Municipal de Jilotepec "Colibrí", donde los artesanos y productores del campo exhibirán y tendrán a la venta sus productos.
Población Beneficiada:	Artisanos, productores, población jilotepequeña en general y visitantes



Nombre de la Dirección:	Secretaría De Ayuntamiento
Actividad:	Elección de Autoridades Auxiliares
Descripción:	Se llevó a cabo la elección de autoridades auxiliares en donde se eligieron a 57 delegados, 30 jefes de manzana 58 COPAC S y un representante Indígena
Población Beneficiada:	87,67 habitantes



Nombre de la Dirección:	Coordinación de Gobernación y Movilidad
Actividad:	Instalación del Comité de Movilidad y Transporte de la Región II
Descripción:	Se llevó a cabo la instalación del Comité de Movilidad y Transporte de la Región I, donde participan como vocales los presidentes municipales de la zona. Por parte del Gobierno del Estado colaboraron diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad del Estado (SEMÓV), con la finalidad de tener una comunicación más cercana entre los municipios de la Región I y la SEMÓV con los transportistas del Servicio Público, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
Población Beneficiada:	Usuarios de Transporte Público



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Actividad:	Campaña de Adquisición de Más de 15 Especies de Árboles Frutales.
Descripción:	La Dirección de Desarrollo Agropecuario puso a disposición de los ciudadanos 5 especies de árboles frutales a bajo costo, entre las especies se encuentran: ciruela roja, ciruela amarilla, ciruela rayosa, ciruela pasa, manzana california roja, manzana golden, manzana rayosa, pera mantequilla, pera piña de agua, entre otras.
Población Beneficiada:	730 productores



Nombre de la Dirección:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Actividad:	Curso entrega de Magüey.
Descripción:	Se realizaron tres eventos: uno en centro de convenciones de Jilotepec, otro en San Juan Acazuchitlán y en San Pablo Huantepec; en los cuales se entregaron, 3,600, 4,800 y 4,200 plantas de magüey gestionadas a bajo costo.
Población Beneficiada:	1,400 productores



Nombre de la Dirección:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Actividad:	Campaña de Mejoramiento Genético.
Descripción:	Se está trabajando con diversas empresas de material genético con fines reproductivos para otorgar a los productores material de calidad y poder mejorar los hatos ganaderos en todo el municipio.
Población Beneficiada:	1,350 productores



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Actividad:	Venta de Herbicidas a Bajo Costo
Descripción:	Se logró contactar con una empresa de agroquímico en el municipio de Atlacomulco para conseguir el mejor precio del municipio y poder acercar el producto de las diferentes marcas de herbicidas a los productores y así apoyarles en la producción beneficiando su economía.
Población Beneficiada:	800 productores



Nombre de la Dirección:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Actividad:	Curso de Parasitología En Ovinos
Descripción:	El curso se llevó a cabo en las instalaciones del teatro Jorge Jiménez Cantú, teniendo como contenido el análisis coproparasitario, el cual es una herramienta fundamental para mantener la salud y productividad del ganado ovino.
Población Beneficiada:	50 productores



Nombre de la Dirección:	Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Actividad:	Búsqueda y localización de personas extraviadas, ausentes o desaparecidas
Descripción:	El resultado de las acciones que realiza en conjunto la Policía de Género y Célula de Búsquedas, así como los elementos de esta Dirección, ha sido fructífera en la localización de personas, como mujeres, adultos mayores, personas mayores de edad y menores de edad.
Población Beneficiada:	87,67 habitantes en el municipio.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Seguridad Ciudadana y Protección Civi
Actividad:	Operativos en conjunto con diferentes autoridades
Descripción:	Se llevan a cabo "Operativos de seguridad presencia" como "Operativos Serenos", con el objetivo de brindar apoyo a la ciudadanía y con ello evitar algún acto de anomalía. Dichos operativos se realizan en todas las comunidades del municipio. Hasta el día de hoy, se han realizado 1680.
Población Beneficiada:	87,67 habitantes en el municipio.



Nombre de la Dirección:	Seguridad Ciudadana y Protección Civi
Actividad:	Validad y paso a los peatones
Descripción:	Se llevan a cabo "Operativos de seguridad presencia" los cuales cubren escuelas, calles concurridas y cruceros. El objetivo es brindar apoyo a la ciudadanía y con ello evitar algún acto de anomalía, así como faltas administrativas al Banco Municipal.
Población Beneficiada:	87,67 habitantes en el municipio.



Nombre de la Dirección:	Seguridad Ciudadana y Protección Civi
Actividad:	Labor social
Descripción:	Se realiza labor de limpieza en las banquetas, acotamientos y pintura de señalizaciones, así como el corte de pasto en diferentes comunidades.
Población Beneficiada:	87,67 habitantes en el municipio.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Coordinación de Protección Civil
Actividad:	Atención inmediata a incendios
Descripción:	Se realiza la atención para controlar fuego de grandes y pequeñas proporciones, que se presentan en forma súbita, gradual e instantánea, requiriendo para su control y eliminación el uso de hidrantes, mangueras y extintores de carretera.
Población Beneficiada:	86,761 habitantes



Nombre de la Dirección:	Coordinación de Protección Civil
Actividad:	Traslado de caninos y felinos
Descripción:	Se realiza la captura y traslado de caninos y felinos en calidad de calle, a un área segura (centro bienestar animal), con el fin de evitar daños a la población.
Población Beneficiada:	86,761 habitantes



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI
Actividad:	Donación de juguetes a infantes de las diferentes comunidades.
Descripción:	Donar juguetes a niños y niñas de todas las escuelas del municipio por el festejo de día de reyes.
Población Beneficiada:	16,000 niños



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Entrega de apoyos en especie o económicos y venta de atáúces
Descripción:	Apoyar a la población vulnerable del municipio con gastos médicos y venta a bajo costo y/o donaciones de atáúces.
Población Beneficiada:	138 familias



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Apoyar con productos alimentarios a bajo costo a la población vulnerable del municipio
Descripción:	Venta de paquetes de fruta, verdura, carne y abarrotes a bajo costo.
Población Beneficiada:	300 familias



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Apoyar a la población vulnerable con la venta a bajo costo de productos.
Descripción:	Venta de t-racos, calentadores, lámpara y pollos.
Población Beneficiada:	2,250 familias



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Apoyar a la población con el préstamo de aparatos funcionales: tanques y concentradores.
Descripción:	Se prestan sillas de ruedas, andaderas, concentradores y tanques de oxígeno.
Población Beneficiada:	200 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Donar despensas con recursos del DI a la población vulnerable del municipio.
Descripción:	Se entregan despensas a enfermos crónicos o población vulnerable.
Población Beneficiada:	400 familias



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Donar aparatos funcionales a personas vulnerables
Descripción:	Se donan sillas de ruedas, andaderas y bastones.
Población Beneficiada:	16 personas



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI I
Actividad:	Jornada visual
Descripción:	Se realizan estudios por optometristas y venta de lentes a bajo costo.
Población Beneficiada:	1,040 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI I
Actividad:	Consultas de audiología
Descripción:	Se realizan estudios de audiometrías a bajo costo
Población Beneficiada:	25 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI I
Actividad:	Estudios de colposcopia
Descripción:	Se realizan estudios de colposcopia a bajo costo ejecutados por especialistas
Población Beneficiada:	372 mujeres



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Creación de huertos escolares y comunitarios
Descripción:	Se crean los huertos comunitarios en diferentes localidades y escuelas del municipio, con semillas otorgadas por el Sistema D I estatal
Población Beneficiada:	15,800 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Sesiones de Cámara Hiperbárica
Descripción:	Tomar sesiones en cámara hiperbárica para ayudar a la recuperación de las heridas, reducir la inflamación y combatir infecciones de personas con padecimientos crónicos
Población Beneficiada:	140 personas beneficiadas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Curación de heridas
Descripción:	Se brinda el servicio de clínica de heridas, realizando curaciones a pacientes con heridas crónicas, por diferentes padecimientos como diabetes, úlceras varicosas, úlceras por presión, quemaduras o heridas agudas
Población Beneficiada:	2,950 personas beneficiadas



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DII
Actividad:	Traslados
Descripción:	Se apoya a pacientes para trasladarse de su domicilio a la Unidad de Rehabilitación para recibir tratamiento terapéutico (Hemodiálisis, Cámara Hiperbárica o rehabilitación)
Población Beneficiada:	15 beneficiarios



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DII
Actividad:	Alimentación Escolar para el Bienestar Modalidad Desayunos Calientes
Descripción:	Supervisar, operar, verificar, y documentar de manera directa y periódica la ejecución del programa
Población Beneficiada:	1,902 beneficiarios



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DII
Actividad:	Capacitación y acostumbramiento productivo para el autoempleo
Descripción:	Se realizaron tres talleres de autoempleo (donas, velas aromáticas y mazapán/palanqueta) para que puedan replicarlos así poder generar sus propios ingresos
Población Beneficiada:	25 personas



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Consultas Nutricionales
Descripción:	Se brindan consultas nutricionales a la población de Jilotepec y municipios de alrededor, atendiendo los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Sobrepeso, Obesidad, Hipertroidismo, insuficiencia Renal Crónica, vigilando el crecimiento en pediátricos y brindando orientación y educación a los pacientes.
Población Beneficiada:	450 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Otorgar consultas odontológicas y aplicación de flúor a niñas, niños y adolescentes en escuelas primarias del municipio.
Descripción:	Se brinda atención y consultas odontológicas a la población, vigilando las necesidades en salud bucal a través de acciones preventivas y curativas.
Población Beneficiada:	4,965 personas beneficiadas.



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Jornadas Médicas
Descripción:	Servicios de Salud a la población, especialmente a quienes tienen un acceso limitado a la atención médica. Su propósito es ofrecer atención integral, que incluye actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención de primer nivel; medicina general, nutrición, y odontología.
Población Beneficiada:	548 personas beneficiadas.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI
Actividad:	Feria de "16 de octubre Día Mundial de la Alimentación"
Descripción:	Feria nutricional a niños en edad escolar con la finalidad de concientizar en temas de nutrición y brindar información relevante, se trabajó de la mano con los maestros de las escuelas para complementar sus actividades a usivas a esta fecha tan importante
Población Beneficiada:	500 alumnos



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI (Nutrición)
Actividad:	Jornadas de salud
Descripción:	Se brinda orientación nutricional a los pacientes con la finalidad de educar en temas de nutrición, el servicio se lleva a las comunidades más alejadas del centro de Jilotepec y se promueven los servicios de la UNIS. Se otorgan trípticos con información nutricional a cerca de diferentes patologías como: sobrepeso, obesidad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Cáncer
Población Beneficiada:	450 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI
Actividad:	Consulta médica y certificados de discapacidad
Descripción:	Otorgar consulta médica de rehabilitación de acuerdo con la secuela de diagnóstico y expedir certificados de discapacidad dependiendo el análisis
Población Beneficiada:	1,067 pacientes



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Sesiones de Hemodiálisis y Consulta de Nefrología
Descripción:	Se realizaron casi 300 sesiones y 200 consultas de hemodiálisis, las cuales consisten en ofrecer a los pacientes un riñón artificial.
Población Beneficiada:	7 pacientes



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Consulta de medicina general y certificados médicos
Descripción:	Se dio un total de 426 consultas de medicina general, y una expedición de 4366 certificados médicos.
Población Beneficiada:	4,762 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Servicio de Área de Ludoteca (Juego Libre)
Descripción:	Otorgar servicios educativos a la población en general, específicamente a niñas y niños en primera infancia coadyuvando a su desarrollo emocional, cognitivo y físico con el objetivo de prevención de conductas de riesgo.
Población Beneficiada:	2,500 beneficiarios



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Impartir pláticas para prevenir conductas de riesgo.
Descripción:	Impartir pláticas solicitadas por instituciones educativas para alumnos.
Población Beneficiada:	1'000 alumnos



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Pláticas
Descripción:	Impartir pláticas de manera presencial y/o virtual a público en general para fortalecer la dinámica familiar.
Población Beneficiada:	363 personas



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Entrega de Canasta Alimentaria
Descripción:	Se entregan canastas alimentarias a personas pertenecientes a grupos vulnerables, por ejemplo: niños menores de 5 años no escolarizados, madres solteras con hijos menores de 12 años, mujeres en periodo de lactancia, mujeres embarazadas, enfermos crónicos y adultos mayores de 60 a 64 años.
Población Beneficiada:	1'80 personas



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Plática sobre la prevención del embarazo y los métodos anticonceptivos
Descripción:	Son pláticas que las escuelas solicitan dependiendo el tipo de problema que detecten los profesores o directivos en las escuelas, en ellas asiste parte del grupo multidisciplinario para explicar a grandes rasgos el tema
Población Beneficiada:	120 alumnos



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Festejo día del adulto mayor
Descripción:	En las instalaciones de La Casa de Día, se llevó a cabo el festejo con motivo del adulto mayor.
Población Beneficiada:	72 adultos mayores



Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal D I
Actividad:	Entrega de despensas
Descripción:	Donación de despensas con productos de la canasta básica a adultos mayores de las comunidades de municipio
Población Beneficiada:	188 adultos mayores





Nombre de la Dirección:	Sistema Municipal DI I
Actividad:	Consulta Psicológica y talleres para el autoempleo
Descripción:	Otorgar atención psicológica, no vidual, familiar, de pareja, fomentando el bienestar psicosocial de la población y brindar talleres para el autoempleo
Población Beneficiada:	1,95 personas



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Habilitación de pozo Los Octeyucos
Descripción:	Construcción de líneas de conducción y habilitación de Pozo los Octeyucos
Población Beneficiada:	10,000 habitantes



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Habilitación de Pozo Xhimojay
Descripción:	Trabajos para la construcción de línea de conducción y habilitación de Pozo Xhimojay
Población Beneficiada:	2,700 habitantes



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Atlas Municipal de Inundaciones
Descripción:	Elaboración y presentación del Inventario General de Infraestructura Hidráulica y Atlas Municipal de Inundaciones ante la Comisión del Agua del Estado de México.
Población Beneficiada:	20,000 habitantes



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Apoyo al Hospital General
Descripción:	Apoyo al Hospital General de Jilotepec con mano de obra y materiales para la reparación de sus instalaciones hidráulicas en conjunto con el área de Cultura del Agua de organismo para el reciclaje y ahorro de agua.
Población Beneficiada:	Universo de pacientes



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Reuniones con Usuarios
Descripción:	Atención de reuniones convocadas por usuarios y ciudadanos de problemáticas relacionadas con los servicios de Agua potable y drenaje sanitario.
Población Beneficiada:	500 habitantes



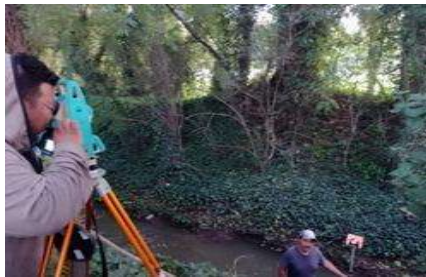
PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Incorporación de motocicletas
Descripción:	Incorporación de motocicletas al parque vehicular del organismo para uso de personal encargado de manipular válvulas en diferentes comunidades de municipio
Población Beneficiada:	4,000 habitantes



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Levantamientos topográficos
Descripción:	Se realizan levantamientos topográficos para la elaboración de anteproyectos de drenaje sanitario
Población Beneficiada:	20,000 habitantes



Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Representación y participación en diferentes eventos
Descripción:	Capacitación y habilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales tipo BIO-MAX, para la red de drenaje de la zona norte de cabecera municipal, incluido el parque industrial en municipio de Jilotepec.
Población Beneficiada:	20,000 habitantes



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	ODAPAS
Actividad:	Faenas
Descripción:	Participación en faenas para el mejoramiento urbano
Población Beneficiada:	2,500 habitantes



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Carrera Atlética
Descripción:	Carrera atlética de la Independencia
Población Beneficiada:	3,000 personas



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Sede Torneo Estatal Copa del Mex
Descripción:	Etaoa estatal eliminatoria
Población Beneficiada:	1,200 personas



PRIMER INFORME DE GOBIERNO - LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS - DESARROLLO EN ARMONÍA



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Liga Municipal de Ajedrez y Dominó
Descripción:	Torneo municipal de ajedrez
Población Beneficiada:	800 personas



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Torneo Regional de Cachibol
Descripción:	Torneo Clubes cachibol
Población Beneficiada:	2,000 personas



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Jornadas Por la Paz
Descripción:	Cuadrangular de voleibol
Población Beneficiada:	500 personas



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	El Centro para Ti
Descripción:	Diversas actividades recreativas para fomentar la cultura física entre la población
Población Beneficiada:	6,000 personas



Nombre de la Dirección:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Actividad:	Torneo Tercera Fuerza Frontenis Preolímpico
Descripción:	Torneo de fronteras nacional
Población Beneficiada:	700 personas





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 110

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1 VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

Durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se establecieron 56 objetivos y 74 estrategias de las cuales se desprenden 239 Líneas de Acción, diseñadas para cumplirse durante los tres años correspondientes a esta administración.

Pilar / Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	20	20	53
Eje 2 Bienestar Ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	8	9	29
Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	10	15	49
Eje 4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	13	23	74
Eje transversal 1 Igualdad de género	2	2	10
Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	3	5	13
Total	56	74	239

A través de la Evaluación al **Plan de Desarrollo del ejercicio fiscal 2025**, podemos decir que actualmente las diferentes Dependencias del Ayuntamiento han reportado un cumplimiento del **74% de las líneas de acción**, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Total	Cumplido	%
Objetivos	56	52	93
Estrategias	74	70	95
Líneas de acción	239	186	74





INGRESOS

De acuerdo con la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México en su artículo 6º, que a la letra dice: “Todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su origen o naturaleza, deberán registrarse por la Tesorería Municipal y formar parte de la Cuenta Pública que corresponda, de acuerdo con los ordenamientos aplicables”, al respecto esta entidad informa que, el municipio de Jilotepec presentó a la fecha una recaudación de \$ 499,634,597.46 (Cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.), lo que representa 83.57% del presupuesto total autorizado en el ejercicio fiscal 2025, de los cuales el 24.51% corresponde a recurso propios; 1.23% Recursos estatales y el 74.27% a recursos federales.

SCTA	Concepto	Autorizado 2025	Recaudado octubre 2025
4 10	Impuestos	80,676,348.00	78,014,468.43
4 30	Contribuciones de Mejoras	13,648,898.00	12,532,219.63
4 40	Derechos	38,548,344.00	2,141,071.03
4 50	Productos	24,5257.00	965.44 07
4 60	Aprovechamientos	370,052.00	356, 63.16
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	458,761,865.10	376,368,835.08
4330	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,830,476 00	10,256,399 00

EGRESOS

Desde el inicio, de la presente administración, en apego al marco jurídico y normativo aplicable, se decidió asumir el compromiso de consolidar y profundizar el manejo responsable de las finanzas públicas, respetando las políticas estrictas de austeridad y de contención del gasto mediante el aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles; para que, de esta forma se canalicen mayores recursos a la inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.

Con el fin de hacer un uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como impulsar acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y la modernización de la administración, se adoptaron una serie de medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal; por ello las diferentes áreas de la administración con pleno conocimiento de los recursos disponibles en sus presupuestos autorizados; a la fecha han ejercido:

Capítulo	Concepto	Autorizado Modificado	Ejercido a la fecha
1000	Servicios Personales	167,272,851.00	119,453,271.94
2000	Materiales y Suministros	38,310,031.59	26,689,465.79
3000	Servicios Generales	109,941,300.95	61,860,267.50
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	84,160,016.00	79,602,590.15
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,627,505.38	11,776,292.00
6000	Inversión Pública	172,148,717.05	53,676,492.23
9000	Deuda Pública	10,630,368 00	6,925,303.69



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 113

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I



ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NANCY ESTELA VEGA CHAVARRÍA

SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. AGUSTÍN MENDOZA GARCÍA

PRIMER REGIDOR

LIC. LAURA IVETH GONZÁLEZ COLÍN

SEGUNDA REGIDORA

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

C. ROSA VELIA VÁZQUEZ ALAVEZ

CUARTA REGIDORA

C. GUSTAVO REBOLLAR GARCÍA

QUINTO REGIDOR

LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO

SEXTA REGIDORA

C. ARTURO GODÍNEZ REYES

SÉPTIMO REGIDOR

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

120





GACETA MUNICIPAL



GABINETE MUNICIPAL

LIC. RICARDO GARCÍA ESPINOZA
SECRETARIO PARTICULAR

TÉC. EN CONT. FRANCISCO LUGO ARCE
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. DIANA LAURA ALCÁNTARA NAVARRETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. SARAHÍ ESCORCIA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTR. ARTURO HERNÁNDEZ SUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. RENÉ CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ING. AMADO PACHECO NOGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ARQ. EDGAR SALVADOR VALDÉS ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

MTR. MARCELINO REYES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SALUD

MTR. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. JOSÉ EDUARDO GARCÍA VILLAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL
SEGURIDAD PÚBLICA

C. EMMA LAURA MALDONADO GONZÁLEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

LIC. MARÍA CORTEZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER

**LIC. AMANDA DENISSE MALDONADO
HERNÁNDEZ**
DIRECTORA DE TURISMO

TSU. RODRIGO NILTON MALDONADO SANDOVAL
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

C.D. BEATRIZ DOLORES BARAJAS LICEA
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA

LIC. MARÍA JOSÉ RUIZ ARELLANO
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. DAVID CRISÓSTOMO NOGUEZ
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

ING. ELOY MIJAIL PICHARDO JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL ODAPAS

ARQ. JOSÉ JULIO OLGUÍN CRISÓSTOMO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ ALBERTO AGUILAR MEJÍA
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. MARIBEL ROSTRO HERNÁNDEZ
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS

MTR. EN A.P. VÍCTOR CID DEL PRADO PICHARDO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 115

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

02 de diciembre del 2025

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



Página | 116

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex. 02 de diciembre del 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gaceta 12, Año 1
VOLUMEN I

1ER INFORME DE GOBIERNO LIC. RODOLFO NOGUEZ 2025 • 2027